

**TRABAJO**  
**DE**  
**FIN DE MÁSTER**

**Modalidad: Práctica Educativa**

**Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas  
Especialidad en Economía, Empresa y Turismo.**

**Universidad de La Laguna**

**Curso 2021/2022**

**Autora:** María Elena Lorenzo Hernández

**Tutor:** Juan Manuel Cabrera Sánchez

## **Resumen**

El presente Trabajo de Fin de Máster se ha realizado atendiendo a las especificaciones de la modalidad de Práctica Educativa en el que se realiza un análisis reflexivo de la Programación Didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral correspondiente al Título de Técnico de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería impartido por el CIFP Los Gladiolos para el curso académico 2021-2022. Por otro lado, se lleva a cabo la elaboración de una propuesta de Programación, tras la realización de dicho análisis previo y se desarrolla una Unidad de Trabajo completa del Módulo, en la cual se detallan las actividades a realizar y con la que se pretende que el alumnado alcance las competencias necesarias del Módulo de Formación y Orientación Laboral y la obtención del Título.

## **Abstract**

This Master's Thesis has been carried out according to the specifications of the Educational Practice modality in which a reflexive analysis of the Didactic Programming of the Training and Labor Orientation Module corresponding to the Title of Intermediate Degree Technician in Auxiliary Care is carried out of Nursing taught by CIFP Los Gladiolos for the 2021-2022 academic year. On the other hand, the elaboration of a Programming proposal is carried out, after carrying out said previous analysis and a complete Work Unit of the Module is developed, in which the activities to be carried out are detailed and with which it is intended that the students reach the necessary competences of the Training and Labor Orientation Module and obtain the degree.

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....   | 2  |
| 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....   | 4  |
| 1.1- Instalaciones y recursos del Centro.....   | 8  |
| 1.2- Dotación de Recursos Humanos. ....   | 9  |
| 1.3- Alumnado.....  | 10 |
| 1.4- Proyectos desarrollados por el Centro. ....  | 10 |
| 2.- MARCO NORMATIVO.....  | 12 |
| 3.-ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. .... | 13 |
| 3.1. Objetivos generales del ciclo. ....  | 15 |
| 3.2. Capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos del currículo. ....   | 17 |
| 3.3.-Metodología didáctica a aplicar.....   | 19 |
| 3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación. ....  | 21 |
| 3.5. Procedimiento para valorar desarrollo y resultado de la programación didáctica. ....   | 22 |
| 3.6. Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación. ....  | 23 |
| 3.7. Unidades de Trabajo del Módulo.....  | 25 |
| 3.8. Tratamiento transversal de la Educación en Valores. ....   | 27 |
| 3.9. Concreción de los planes, redes y proyectos del centro.....  | 28 |
| 3.10. Actividades extraescolares y extraordinarias por trimestre. ....  | 29 |
| 4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PROPUESTA.....  | 31 |
| 4.1- Descripción del Centro, Ciclo Formativo y Módulo de enseñanza en el que va a ser impartida la docencia. ....                 | 34 |
| 4.2- Competencia general del Título.....  | 34 |
| 4.3- Capacidades profesionales.....   | 34 |
| 4.4- Objetivos generales del Ciclo Formativo. ....  | 35 |
| 4.5- Módulos Transversales. ....  | 36 |
| 4.6- Tipología del alumnado al cual se va a dirigir la docencia. ....   | 39 |
| 4.7. Secuenciación. ....  | 40 |

|  |    |
|--|----|
| 4.8- Metodología.....  | 41 |
| 4.9- Evaluación.....   | 44 |
| 4.9.1- Instrumentos de Evaluación.....   | 45 |
| 4.9.2 Pruebas de recuperación para el alumnado que no supere alguna de las<br>anteriormente descritas..... | 49 |
| 4.9.3 Pruebas a realizar en caso de que el alumnado no supere las recuperaciones.....                      | 50 |
| 4.9.4 Pérdida de evaluación continua.....  | 50 |
| 4.10. Medidas de atención a la diversidad.....   | 51 |
| 5. UNIDAD DE TRABAJO A DESARROLLAR.....  | 53 |
| 5.1 Justificación.....   | 54 |
| 5.2 Objetivos.....   | 54 |
| 5.3 Metodología.....   | 56 |
| 5.4. Secuenciación.....  | 58 |
| 5.4.1. Primera sesión.....   | 59 |
| 5.4.2. Segunda sesión.....   | 63 |
| 5.4.3 Tercera sesión.....  | 66 |
| 5.4.4 Cuarta sesión.....   | 68 |
| 5.4.5. Quinta sesión:.....   | 71 |
| 5.4.6. Propuesta de Mejora de la Unidad de Trabajo desarrollada.....                                       | 76 |
| 6- CONCLUSIONES.....   | 77 |
| 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....   | 79 |
| 8. ANEXOS.....   | 83 |

## **INTRODUCCIÓN**

Tras haber cursado el Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de La Laguna para el curso académico 2021-2022 y la experiencia adquirida durante el periodo de prácticas llevado a cabo en el Centro Integrado de Formación Profesional CIFP Los Gladiolos, se elabora el presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el cual se pretende realizar un análisis reflexivo de la Programación Didáctica aportada por el Centro y de la actividad docente en general, además de la comprensión de las Unidades de Trabajo que integran los Módulos Académicos.

Se plantea, tras haber realizado el análisis reflexivo de la Programación Didáctica del Centro para el Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL), una serie de propuestas propias de mejora a la misma, además de presentar el diseño de una nueva Programación Didáctica debidamente argumentada teniendo en cuenta el marco normativo que la regula. Se desarrollará además una Unidad de Trabajo completa detallando su planificación, secuenciación de actividades, evaluación y propuesta de mejora.

**El Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL)** está compuesto de un número total de 64 horas, impartidas en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería (CAE) compuesto de un total de 1400 horas impartido en el CIFP Los Gladiolos en Santa Cruz de Tenerife.

A continuación, se exponen las partes en las que estará dividido el Trabajo de Fin de Máster:

**La primera parte**, define la contextualización del centro, describiendo las infraestructuras y dotaciones materiales, la plantilla docente, los proyectos y programas en los que participa el centro, oferta educativa, características del alumnado y entorno del centro.

**La segunda parte**, engloba el marco normativo que regula tanto el Título académico de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería donde se han llevado a cabo las prácticas del Máster, así como el resto de normativa vigente.

**La tercera parte**, está compuesta por el análisis reflexivo y valoración crítica de la Programación Didáctica Anual facilitada por el Centro y elaborada por el departamento responsable del Módulo de Formación y Orientación Laboral, donde se sugieren algunas propuestas de mejora sobre aquellos apartados que se han considerado susceptibles de modificaciones.

**La cuarta parte** contiene la programación anual propuesta y la quinta parte el desarrollo completo de la Unidad de Trabajo escogida de la Programación Didáctica Anual, en este caso será la Unidad de Trabajo N.º 9 denominada “La inserción laboral” donde se llevará a cabo la planificación de las actividades, evaluación y presentación de propuesta de mejora considerada de la propia Unidad.

**La sexta parte** del trabajo contiene las conclusiones personales extraídas con respecto al desarrollo de todo el proceso de aprendizaje sumado al periodo de prácticas.

Según la Guía docente de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster de la ULL, esta modalidad de Trabajo de Fin de Máster (TFM) se basa en el desarrollo profesional docente y la adquisición, mediante la práctica, de competencias didácticas generales y disciplinares.

Así mismo, trata de formar al alumnado para las tareas futuras que, como docente, han de llevarse a cabo una vez comiencen a desempeñar su labor profesional, además de fomentar y estimular el desarrollo de las más importantes aptitudes que debe poseer un docente, como pueden ser la planificación de la docencia y evaluación de materias, dominio la expresión oral, capacidad de fomentar un clima que facilite el aprendizaje, capacidad de motivar al alumnado, etc.

Por lo tanto, **el objetivo principal de este Trabajo de Fin de Máster** es presentar una herramienta útil en la labor didáctica y educativa de las aulas, facilitando una metodología acorde a las necesidades y características del alumnado actual. Para su elaboración, se han seleccionado una serie de objetivos, competencias, contenidos, metodología y actividades, organizados y relacionados entre sí para adaptarlos a las características del alumnado.

## **1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.**

El Centro en el cual han sido desarrolladas las prácticas del Máster ha sido el **CIFP Los Gladiolos**. Se trata de un Centro público integrado de Formación Profesional que depende de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno Autónomo de Canarias. Se encuentra situado en la zona metropolitana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en la calle Los Huaracheros nº5 y está rodeado por varios centros escolares: I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power y el I.E.S. Benito Pérez Armas.

**La ubicación del Centro**, está bien conectada con diferentes medios de transporte público y cuenta además con aparcamiento para docentes y alumnado aunque las infraestructuras de la zona en la que se ubica, está algo desestructurada, sin una organización coherente de sus calles, lo que crea problemas en el tráfico durante la entrada y salida de vehículos, siendo éste un factor de riesgo potencial ante una emergencia por las previsibles dificultades de acceso al Centro por parte de los servicios de emergencias en caso de ser necesario.

El CIFP Los Gladiolos fue transformado como Centro Integral de Formación Profesional en el curso 2013-2014, si bien este centro se creó por el Decreto 180/1985 de 31 de mayo, como desdoble del Instituto Politécnico de Ofra, con el nombre de I.F.P. “Los Gladiolos-Simón Bolívar” hasta el curso 1987-88 cuando recibe la denominación de I.F.P. Los Gladiolos. En el curso 1997-98, pasa a denominarse Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Los Gladiolos.

Fue ya en el curso 2013/14 donde se transforma en el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Los Gladiolos el cual, se compone de dos edificios diferenciados: por un lado, el edificio Los Gladiolos cuya entrada principal está en la confluencia de las calles Almadi y Prolongación Albeniz (perpendiculares a la c/ Simón Bolívar) con la c/ Los Huaracheros (paralela a la c/ Simón Bolívar) y por otro, el edificio Poeta Viana donde su entrada principal se encuentra en la calle Simón Bolívar, nº7, si bien está pendiente la construcción de una conexión entre los dos edificios que facilite el tránsito de usuarios para facilitar el uso de las instalaciones comunes.

En la Tabla 1, se detallan los datos referentes a la denominación, localización y recursos para contactar con el Centro y en la Figura 1 se muestra el mapa de localización de las instalaciones.

**Tabla 1. Datos generales del centro.**

| DATOS DEL CENTRO |  |
|------------------|--|
| Nombre           | Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos.                             |
| Dirección        | Calle Huaracheros, n ° 5. 38007, Santa Cruz de Tenerife.                             |
| Teléfono         | 922 922 414/ 922 922 987   |
| Página web       | <a href="http://www.losgladiolos.es/">http://www.losgladiolos.es/</a>                |
| E-mail           | <a href="mailto:38016519@gobiernodecanarias.org">38016519@gobiernodecanarias.org</a> |
| Tipo de centro   | Centro Integrado Público.  |
| Horario          | Diurno y a distancia (tarde-noche).  |
| Enseñanzas       | Ciclos formativos en modalidad presencial, semipresencial y a distancia.             |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la web del Centro: <https://www.losgladiolos.es/>

**Figura 1. Ubicación del CIFP Los Gladiolos.**



Fuente: Google Maps: <https://www.google.com/maps/place/C.I.F.P.LosGladiolos>



El CIFP Los Gladiolos se crea según lo dispuesto en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como se recoge en el Proyecto Funcional del Centro, este Centro oferta servicios de los tres subsistemas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional donde **coexisten dos subsistemas de Formación Profesional:** la formación profesional inicial y la formación profesional para el empleo por lo que se produce la coordinación entre el sistema educativo y las empresas a través de proyectos de colaboración.

Para el curso académico 2021-2022, el CIFP Los Gladiolos **imparte la siguiente oferta formativa** en turnos de mañana, tarde y noche de los Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente, además de ofrecer dos modalidades de enseñanza, presencial y semipresencial.

Las enseñanzas que se imparten en el Centro están más bien dirigidas a satisfacer la demanda productiva o de mercado municipal e insular, más allá de la zona en la que se ubica contando con amplia influencia capitalina, insular, provincial e incluso regional de su alumnado.

En las siguientes Tablas N°2 y N°3, se presenta la oferta educativa, y horario del Centro.

**Tabla 2. Ciclos formativos impartidos para el curso académico 2021-2022**

| CICLOS FORMATIVOS IMPARTIDOS EN EL CURSO 2021-2022   |  |
|--|--|
| PRESENCIAL   | SEMI-PRESENCIAL  |
| CFGM Sanidad – Cuidados Auxiliares de Enfermería Presencial (LOGSE)  | CFGM Sanidad – Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) Semipresencial  |
| CFGM Sanidad – Farmacia y Parafarmacia (LOE) Presencial  | CFGM Sanidad – Farmacia y Parafarmacia (LOE) Semipresencial  |
| CFGM Sanidad – Emergencias Sanitarias (LOE) Presencial   | CFGM Sanidad – Emergencias Sanitarias (LOE) Semipresencial   |
| CFGM Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE) Presencial | CFGS Sanidad – Radioterapia y Dosimetría (LOE) Semipresencial (Solo tercero)   |
| CFGS Sanidad – Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (LOE)   | CFGM Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE) Semipresencial |
| CFGS Sanidad – Documentación y Administración Sanitarias (LOE)   | CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Educación Infantil (LOE) Semipresencial                              |
| CFGS Sanidad Higiene Bucodental DUAL (LOE)   | CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Animación Sociocultural y Turística (LOE) Semipresencial             |
| CFGS Sanidad – Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear DUAL (LOE)  | CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Integración Social (LOE) Semipresencial                              |
| CFGS Sanidad – Laboratorio Clínico y Biomédico DUAL (LOE)  |  |
| CFGS Sanidad – Dietética (LOGSE)   |  |
| CFGS Sanidad – Audiología Protésica (LOE) Nuevo  |  |
| CFGS Sanidad – Radioterapia y Dosimetría (LOE) Nuevo   |  |
| CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Educación Infantil (LOE) Presencial                              |  |
| CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Animación Sociocultural y Turística (LOE)                        |  |
| CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Integración Social (LOE) Presencial                              |  |
| CFGS Servicios Socioculturales y a la Comunidad – Promoción de Igualdad de Género (LOE)                            |  |
| CFGS Seguridad y Medio Ambiente – Educación y Control Ambiental DUAL (LOE)   |  |
| CFGS Seguridad y Medio Ambiente – Química y Salud Ambiental (LOE)  |  |
| CFGS Mantenimiento y Servicios a la Producción – Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)                       |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Programación General Anual del CIFP Los Gladiolos.

**Tabla 3. Horario General del curso académico 2021-2022.**

| LUN      |        | MAR      |        | MIÉ      |        | JUE      |        | VIE      |        |
|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
| [ A ]    | [ B ]  | [ A ]    | [ B ]  | [ A ]    | [ B ]  | [ A ]    | [ B ]  | [ A ]    | [ B ]  |
| 08:00    |        | 08:00    |        | 08:00    |        | 08:00    |        | 08:00    |        |
| 08:45    |        | 08:45    |        | 08:45    |        | 08:45    |        | 08:45    |        |
| 08:45    | 08:45  | 08:45    | 08:45  | 08:45    | 08:45  | 08:45    | 08:45  | 08:45    | 08:45  |
| 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  |
| 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  | 09:30    | 09:30  |
| 10:15    | 10:15  | 10:15    | 10:15  | 10:15    | 10:15  | 10:15    | 10:15  | 10:15    | 10:15  |
| recreo   | 10:15  | recreo   | 10:15  | recreo   | 10:15  | recreo   | 10:15  | recreo   | 10:15  |
|          | 11:00  |          | 11:00  |          | 11:00  |          | 11:00  |          | 11:00  |
| 11:00    | recreo | 11:00    | recreo | 11:00    | recreo | 11:00    | recreo | 11:00    | recreo |
| 11:45    |        | 11:45    |        | 11:45    |        | 11:45    |        | 11:45    |        |
| 11:45    | 11:45  | 11:45    | 11:45  | 11:45    | 11:45  | 11:45    | 11:45  | 11:45    | 11:45  |
| 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  |
| 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  | 12:30    | 12:30  |
| 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  |
| 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  | 13:15    | 13:15  |
| mediodía | 14:00  | mediodía | 14:00  | mediodía | 14:00  | mediodía | 14:00  | mediodía | 14:00  |
|          |        |          |        |          |        |          |        |          |        |
| 14:15    |        | 14:15    |        | mediodía |        | 14:15    |        | 14:15    |        |
| 15:00    |        | 15:00    |        |          |        | 15:00    |        | 15:00    |        |
| 15:00    |        | 15:00    |        |          |        | 15:00    |        | 15:00    |        |
| 15:45    |        | 15:45    |        |          |        | 15:45    |        | 15:45    |        |
| 15:45    |        | 15:45    |        | 15:30    |        | 15:45    |        | 15:45    |        |
| 16:30    |        | 16:30    |        | 16:15    |        | 16:30    |        | 16:30    |        |
| recreo   |        | recreo   |        | 16:15    |        | recreo   |        | recreo   |        |
|          |        |          |        | 17:00    |        |          |        |          |        |
| 17:00    |        | 17:00    |        | 17:00    |        | 17:00    |        | 17:00    |        |
| 17:45    |        | 17:45    |        | 17:45    |        | 17:45    |        | 17:45    |        |
| 17:45    |        | 17:45    |        | recreo   |        | 17:45    |        | 17:45    |        |
| 18:30    |        | 18:30    |        | 18:05    |        | 18:30    |        | 18:30    |        |
| 18:30    |        | 18:30    |        | 18:50    |        | 18:30    |        | 18:30    |        |
| 19:15    |        | 19:15    |        | 18:50    |        | 19:15    |        | 19:15    |        |
|          |        |          |        | 19:35    |        |          |        |          |        |
|          |        |          |        | 19:35    |        |          |        |          |        |
|          |        |          |        | 20:20    |        |          |        |          |        |

Fuente: Programación General Anual del CIFP Los Gladiolos.

Con respecto a la realidad socioeconómica del entorno, he de indicar que se trata de una zona de población humilde y trabajadora, con un perfil del ciudadano que vive en el barrio con un alto porcentaje de personas mayores. El barrio de Los Gladiolos está formado por elevados bloques de edificios, con sus diferentes comunidades de vecinos. Además, alberga la concentración de buena parte de los institutos del centro de la capital tal y como se detallaba en párrafos anteriores.

### **1.1- Instalaciones y recursos del Centro.**

Para el CIFP Los Gladiolos **la gestión eficaz y eficiente de los recursos e instalaciones** que lo componen es un factor muy importante para el éxito del funcionamiento del Centro. Es por ello que se fomenta el uso racional y sostenible de los recursos, una óptima distribución horaria y un excelente mantenimiento de los espacios de forma que se logre prestar el mejor servicio a la comunidad educativa en general.

Según el **Plan General del Centro** se llevan a cabo medidas para la conservación y renovación de las instalaciones siguiendo criterios para una gestión

sostenible y racional de los recursos del centro y de los residuos que genere, que, en todo caso, irán en aras de conservar y respetar el medio ambiente. En la siguiente Tabla, se establece el **detalle de las instalaciones** con las que cuenta el Centro, dividiendo por cada Edificio (Los Gladiolos y Poeta Viana) los recursos existentes para el curso académico 2021-2022.

**Tabla 4. Instalaciones y recursos del Centro para el curso académico 2021-2022.**

| INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS CIFP LOS GLADIOLOS   | EDIFICIO LOS GLADIOLOS   | EDIFICIO POETA VIANA |
|--|--|----------------------|
| Nº DE AULAS POLIVALENTES                           | 16   | 15                   |
| AULA DE EMPRENDIMIENTO                             | -  | 1                    |
| AULA DE TECNOLOGÍA APLIADA -ATECA-                 | -  | 1                    |
| LABORATORIOS ESPECÍFICOS DE SANIDAD                | 5LAB   | -                    |
| TALLERES ENSEÑANZAS DE SANIDAD                     | 3 Talleres Sanitarios + 1HBD+ 1PRP   | -                    |
| TALLERES ENSEÑANZAS SERV. SOCIOC. Y A LA COMUNIDAD | 1Taller TAPD + 1 Taller 2-15+ 1Psicomotricidad                               | -                    |
| AULAS DE INFORMÁTICA                               | 2  | 2                    |
| BIBLIOTECA   | 1  | 1                    |
| SALÓN DE ACTOS                                     | 1  | 1                    |
| ALMACEN MATERIAL SANIDAD                           | 1  | 1                    |
| ALMACEN MATERIAL SSC                               | 1  | 1                    |
| DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y OTROS)                  | 5 (SAN, SSC, FOL, LNT, DIOP, Innovación/Calidad y Relación con las empresas) | 1 (SMA)              |
| SALA DE PROFESORADO                                | 1  | 1                    |
| SALA DE REUNIONES                                  | 1  | -                    |
| DESPACHO DIRECCIÓN                                 | 1  | 1                    |
| DESPACHO VICEDIRECCIÓN                             | 1  | -                    |
| DESPACHO JEFATURA DE ESTUDIO                       | 1  | 1                    |
| SECRETARÍA   | 1  | -                    |
| CONSERJERÍA  | 1  | 1                    |
| DESPACHOS USOS                                     | -  | -                    |
| MÚLTIPLES  |  |                      |
| CAFETERÍA  | 1  | -                    |
| ASEOS  | 6  | 4                    |
| CUARTO MATERIAL MANTENIMIENTO/LIMPIEZA             | 2  | 2                    |
| APARCAMIENTOS PROFESORADO                          | 1  | 1                    |
| PATIOS INTERIORES                                  | 2  | -                    |
| CANCHAS DEPORTIVAS                                 | 2  | -                    |
| JARDINES   | VARIOS   |                      |

Fuente: Programación General Anual del CIFP Los Gladiolos curso académico 2021-2022.

## **1.2- Dotación de Recursos Humanos.**

La dotación de recursos humanos en el CIFP Los Gladiolos para el curso académico 2021-2022 es bastante amplia, llegando a estar compuesto por alrededor de 120 profesores con edades medias comprendidas entre los 40-50 años, siendo la mayoría interinos por lo que se produce bastante rotación de efectivos, aunque aquellos que quieran permanecer en el Centro durante el curso siguiente podrán presentar proyectos, los cuales, si son aprobados primeramente por el Departamento, luego por la

Dirección del Centro y por último por la Consejería de Educación, podrán ser desarrollados durante otro/s curso/s académico/s adicional.

### **1.3- Alumnado.**

Las enseñanzas que se imparten en el Centro condicionan el origen del alumnado, el cual procede de zonas muy diversas de la isla de Tenerife y de las islas periféricas debido principalmente a que no existe oferta suficiente de esas enseñanzas en esas islas por lo que el alumnado recurre a la matriculación en el CIFP Los Gladiolos para cursarlas.

El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado superior procede, en su gran mayoría, de Bachillerato y un porcentaje reducido accede superando la prueba de acceso o accede con titulación de grado medio.

Si atendemos a la globalidad del alumnado del Centro nos encontramos que se caracteriza por poseer buena predisposición al estudio para las especialidades elegidas y buen nivel de motivación en la mayoría de los casos. El alumnado es en su casi totalidad mayor de edad, con un número reducido de alumnos entre 16 y 17 años.

La asistencia a clases es regular y apenas existen problemas de disciplina. Las familias, aunque suelen preocuparse por el seguimiento escolar de sus hijos no participan en las actividades del Centro de la mayoría de edad de sus hijos. Siendo excepciones aquellos contactos periódicos que realizan en aquellos casos puntuales de alumnado menor de edad.

### **1.4- Proyectos desarrollados por el Centro.**

El CIFP Los Gladiolos, está implicado en el desarrollo de los siguientes Proyectos de Planes y Programas de contenido educativo:

- **Red Canaria de Centros Educativos** para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) para el curso 2021-2022. Este proyecto está basado en los siguientes ejes temáticos:

- a. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
  - b. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
  - c. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
  - d. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- **Proyectos de Innovación y Formación Profesional.** Donde se incluyen los siguientes proyectos y cuyas acciones se irán desarrollando a lo largo del curso 2021-2022.
- **Proyecto de aula inclusiva:** “Más *Pro Quo*”.
  - **Proyecto didáctico impulsado por el CFGS Educación y Control Ambiental:** “Jardín Didáctico Canario”.
  - **Proyectos de NND:** “Acogida, acompañamiento y guía en la enseñanza semipresencial” e “Inventarios centralizados, plantillas y apps para la transformación digital de la información”
  - **Proyecto Erasmus** “Realidad extendida en entornos biomédicos”.
  - **Proyecto de Innovación:** “Escáner intraoral. una aproximación tecnológica al entorno actual de la clínica dental”, “SOFT SKILLS para mejorar la empleabilidad” y “Simulaciones Virtuales de entornos laborales para Técnicos/as de Cuidados Auxiliares de Enfermería”.
  - **Proyectos Duales** del CFGS de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, CFGS Higiene Bucodental y CFGS Educación y Control Ambiental.
  - **Proyecto Bolsa de Trabajo.**

## **2.- MARCO NORMATIVO.**

En este apartado se recoge el marco normativo que se ha tenido en consideración para el desarrollo del presente Trabajo de Fin de Máster.

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, se establece la Ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo. Con respecto a la normativa autonómica, se toma el Real Decreto 156/1996, de 20 de junio en el que se establece la Ordenación general de enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con respecto al Título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería he de indicar que la normativa que lo regula es el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y el Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

A partir del Decreto 81/2010, de 8 de julio, se regula la ordenación de los centros docentes por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cualquier adaptación del currículo que haya que llevar a cabo para adaptarse al alumnado con necesidades especiales de aprendizaje, deberá realizarse según lo establecido en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se establece la regulación sobre la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como por la Orden de 13 de diciembre de 2010 en la cual se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **3.- ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.**

Tomando como referencia la Programación Didáctica Anual del Ciclo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del CIFP Los Gladiolos para el Módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral) para el curso 2021-2022, se presenta en los siguientes apartados el **análisis reflexivo y valoración crítica** añadiendo propuestas de mejora sobre aquellos aspectos, que, a mi juicio, podrían ser susceptibles de modificación.

La **Programación Didáctica** es un documento en el cual el profesorado expone una planificación de la actividad docente a llevar a cabo durante el curso escolar, teniendo en cuenta la normativa que lo regula. Por lo tanto, permite al profesorado la organización, anticipación, sistematización, evaluación y revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a la Formación Profesional, se erige como el eje vertebral de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje tras haber llevado a cabo el análisis de los objetivos y resultados de aprendizaje teniendo en cuenta además las medidas de atención a la diversidad del alumnado para introducir aquellas modificaciones curriculares que se precisen.

La Programación Didáctica analizada se encuentra, desde mi punto de vista, bien estructurada, porque cualquier persona que acceda a lectura, puede guiarse, a través de los diferentes puntos en los que se divide el Índice de Contenidos y recurrir a aquellos puntos donde quiera consultar.

En la Tabla N°5, se muestra la división establecida para poder poner en contexto a quien esté leyendo el presente trabajo, sobre el punto de partida en el cual me situé para llevar a cabo el análisis que posteriormente se detalla:



**Tabla 5. Índice de contenidos de la Programación aportada por el Centro.**

|     | ÍNDICE  | PÁG. |
|-----|---|------|
| 1.  | Objetivos generales del ciclo.  | 3    |
| 2.  | Capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos del currículo.   | 7    |
| 3.  | Adaptaciones curriculares.  | 10   |
| 4.  | Metodología didáctica a aplicar.  | 10   |
| 5.  | Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.  | 12   |
| 6.  | Procedimientos para valorar el desarrollo y resultados de la programación.  | 14   |
| 7.  | Secuenciación de Unidades didácticas por evaluación.  | 15   |
| 8.  | Actividades complementarias y extraescolares por trimestre.   | 15   |
| 9.  | Unidades de Trabajo del módulo.   | 16   |
| 10. | TABLA. Capacidades terminales/Criterios de Evaluación/Unidades de trabajo/Actividades de Evaluación.  | 28   |
| 11. | Relación de Capacidades Terminales que debe superar positivamente el alumnado en relación con las siguientes actividades de evaluación asociadas.   | 30   |
| 12. | Tratamiento transversal de la Educación en Valores (En el módulo se debe especificar aquellas actividades favorecedoras del desarrollo de valores, concretando la/s unidad/es de trabajo correspondiente/s).                                    | 30   |
| 13. | Concreción de los planes, redes y proyectos del centro. (El Ciclo debe contener algún módulo relacionado con, al menos, alguna de las Redes en las que participa el centro, señalando el módulo y la unidad de trabajo en la que se contempla). | 31   |
| 14. | Materiales, recursos didácticos y/o referencias bibliográficas.   | 32   |

Fuente: Elaboración propia a partir del Índice de la Programación Didáctica para el Módulo de FOL. Curso 2021-2022.

Como puede observarse en la Tabla expuesta, el Centro lleva a cabo una Programación Didáctica con una estructura clara incluyendo numeración de apartados y sus páginas correspondientes.

A partir de este punto, y tras haber leído y analizado la Programación Didáctica del Centro para el Módulo de Formación y Orientación Laboral expondré la valoración crítica de la misma y se sugerirán aquellas propuestas de mejora que se consideran relevantes sobre los puntos que puedan ser susceptibles de modificación.

Para facilitar la lectura, se irá siguiendo el orden de los distintitos puntos que aparecen numerados según el índice expuesto en la Tabla 5, sobre los cuales se irán añadiendo las aportaciones y sugerencias que considero deben resaltarse.

### **3.1. Objetivos generales del ciclo.**

La Programación Didáctica analizada, está dirigida al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería**, el cual viene regulado en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. Se comprueba que los objetivos establecidos en la normativa coinciden con los establecidos en el desarrollo de la Programación que nos cede el Centro. A continuación, se detallan algunos de ellos que se consideran más significativos:

- **Trabajar en equipo**, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
- **Seleccionar y utilizar canales y fuentes de información y formación relacionados con el ejercicio de la profesión**, desarrollando la capacidad de adaptación a diversos puestos de trabajo, a nuevas situaciones laborales y a la evolución de la competencia profesional.
- **Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral** que regula y condiciona las actividades profesionales del sector sanitario, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.
- **Realizar técnicas de higiene** del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.

- **Describir y comprender la estructura del sistema público de salud** y de la Comunidad Autónoma Canaria y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- Comprender y, en su caso, **transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario**.

Como propuesta de mejora para este apartado de la Programación, sugiero que se comience con la descripción del título y la normativa que lo regula para establecer el contexto legal al que se puede recurrir para ampliar información.

Además, se hace mención a las **capacidades actitudinales comunes que debe reunir el alumnado** que cursa el Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, aspecto que considero importante porque en él se describen las **características idóneas previas** que debería tener el alumnado, entre las que se destacan:

- Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua.
- Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.
- Asumir la importancia de atender a los pacientes/clientes y a sus familiares con amabilidad, procurando satisfacer sus necesidades, resolviendo con discreción y actitud positiva y creativa sus quejas, y potenciando la buena imagen de la empresa.

### **3.2. Capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos del currículo.**

Según lo establecido en la Programación del CIFP Los Gladiolos para el presente curso escolar 2021-2022, se establecen las Capacidades Terminales, Criterios de Evaluación y Contenidos del currículo para el Módulo de FOL.

Antes de entrar a detallar cada uno de los apartados que componen la Programación, se realizará una breve descripción de los ítems detallados en el presente apartado:

**Las Capacidades Terminales** hacen referencia a los resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado.

**Los Criterios de Evaluación** son concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje se han conseguido y expresan el nivel aceptable del mismo.

**Los Contenidos del Currículo** constituyen el conjunto de conocimientos que un alumno debe adquirir para conseguir un determinado título académico.

Una vez definidos los conceptos, indicar que, en la Programación Didáctica analizada con respecto a las Capacidades Terminales para el Módulo de FOL del Título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería son las que se muestran en la Tabla N°6.

**Tabla 6. Capacidades Terminales para el Módulo de FOL del Título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería.**

| CAPACIDADES TERMINALES  |
|---|
| Analizar las características básicas de la relación laboral desde la perspectiva del trabajador, interpretando su marco legal y convencional.   |
| Analizar los factores y situaciones de riesgo profesionales más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a la salud personal y colectiva y al medio ambiente e identificar las medidas de revisión, prevención y protección correspondientes. |
| Comparar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral para trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia.  |
| Orientarse e integrarse en el trabajo, identificando capacidades e intereses propios e itinerarios profesionales idóneos.   |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Programación Didáctica anual para el Módulo de FOL. Curso 2021-2022.

Se observa que las Capacidades Terminales se corresponden con las establecidas según lo establecido en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril por el que se establece - el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

He de destacar que **no se ha incluido** en la Programación Didáctica analizada, la Capacidad Terminal N°2 establecida en la normativa que es la de **Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas**, puesto que ya viene recogida en el Módulo de “Técnicas básicas de enfermería” del mismo Ciclo Formativo.

En mi opinión, considero que la no inclusión de esta Capacidad Terminal supone una decisión acertada y que, por lo tanto, **no es susceptible de propuesta de mejora**, puesto que contribuye a que el alumnado tenga asignadas las Capacidades Terminales que mejor se adapten al Módulo Formativo que estén cursando de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más eficiente posible.

No se considera necesario detallar los Criterios de Evaluación y Contenidos en este apartado, pero se añaden al presente trabajo en el apartado de Anexos final, concretamente en el Anexo 1, donde se expone el cuadro extraído de la Programación Didáctica proporcionada por el Centro para que pueda ser consultado.

### **3.3.-Metodología didáctica a aplicar.**

En el Punto N°4 de la Programación Didáctica analizada, se detalla la Metodología Didáctica a aplicar. El Centro pone el foco en el carácter participativo a niveles generales por parte del alumnado lo que impulsa al profesorado a utilizar metodología que aproveche esta ventaja y que fomente un proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse la participación del alumnado para lograr los objetivos establecidos en el Módulo. Se menciona de forma general el tipo de metodología a utilizar donde se destacan las siguientes especificaciones establecidas por el Centro:

- El profesor/a será el facilitador sólo cuando sea necesario, potenciando la búsqueda activa de la información por parte del alumno, pero sin renunciar a su papel orientador y sistematizador.
- Al inicio de cada unidad de trabajo el profesor/a presentará de forma estructurada los conceptos, clasificaciones, objetivos, actuaciones, procesos, etc. que constituyen las herramientas desde las que trabajar a los contenidos.
- Iniciamos las exposiciones con el planteamiento de una serie de objetivos y si es posible lanzando uno o más interrogantes que nos permitan evaluar inicialmente al alumno/a y detectar conocimientos previos adquiridos.
- Tras las exposiciones del profesor/a, que servirán de aproximación y de introducción, el alumno/a adoptará el papel protagonista de su propio aprendizaje a través de las actividades que para cada unidad didáctica hemos propuesto.
- Mantendremos una actitud de fomento de las atribuciones relacionadas con el esfuerzo, acentuando el progreso personal para que el alumno/a no se sienta incapaz ante las dificultades que se le puedan presentar.
- Organizaremos puestas en común y debates de actualidad en los que se respetarán el turno de palabra, las opiniones y criterios de los demás, se exigirá

argumentar las intervenciones, valorar la diversidad cultural, política, económica, se corregirá cualquier actitud, posición, comentario que sea discriminatorio.

Se establece como posible **propuesta de mejora** a este apartado, que se modifique la redacción, sintetizando los apartados debido a que aparecen explicados de manera literaria en varios párrafos, lo que puede dificultar el entendimiento por parte de la persona que lo lea.

Propongo, por tanto, que se establezca la metodología utilizada mediante guiones (como acaba de exponerse) dado que proporciona una información más sintética y estructurada y que se tome además como referencia el siguiente recurso: **“Orientaciones para la elaboración de las unidades didácticas o situaciones de Contenidos aprendizaje”** elaborado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, el mismo viene referenciado en la Bibliografía del presente trabajo. En el apartado N°4 de este documento mencionado, se establece la Fundamentación Metodológica, donde se indica que deben citarse los distintos modelos de enseñanza, por lo que refuerza la propuesta que planteo, es decir para cada apartado, se detalle la nomenclatura de cada modelo didáctico aplicado que se uniría a la explicación ya aportada por el Centro de forma que pueda asociarse las explicaciones al concepto favoreciendo su comprensión.

A continuación, se muestra como ejemplo, la **propuesta de mejora planteada**, para que se compruebe que se establece de forma más ordenada y favorece el entendimiento.

- **Metodología de indagación:** El profesor/a será el facilitador sólo cuando sea necesario, potenciando la búsqueda activa de la misma por parte del alumno, pero sin renunciar a su papel orientador y sistematizador.
- **Metodología expositiva:** Al inicio de cada unidad de trabajo el profesor/a presentará de forma estructurada los conceptos, clasificaciones, objetivos,

actuaciones, procesos, etc. que constituyen las herramientas desde las que trabajar a los contenidos.

- **Metodología de aprendizaje significativo** desarrollado por David Ausubel (1963): Iniciamos las exposiciones con el planteamiento de una serie de objetivos y si es posible lanzando uno o más interrogantes que nos permitan evaluar inicialmente al alumno/a y detectar conocimientos previos adquiridos.

Con respecto al apartado del Aprendizaje significativo, cabe mencionar el modelo original de David Ausubel donde una de las ideas centrales era la siguiente: *“Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: el factor aislado más importante que influye en el aprendizaje es aquello que el aprendiz ya sabe”*. (Ausubel, 1963)

El autor exalta así la importancia del conocimiento por parte del docente, de la estructura cognitiva preexistente del aprendiz, puesto que este conocimiento previo facilitará el aprendizaje dándole sentido a aquello que se aprende.

### **3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.**

Siguiendo con el análisis crítico de la Programación Didáctica facilitada por el Centro, en el Punto N°5 de su Índice, se establece el detalle de los Procedimientos e Instrumentos de Evaluación con los Criterios de Calificación aplicables a cada uno de ellos.

En el Anexo 2 se extrae de la Programación del Centro las indicaciones donde se detallan los procedimientos de evaluación, tipología de las pruebas, tipo de corrección aplicable a cada tipología, sistemas de recuperación, sistema extraordinario de evaluación y actuaciones ante alumnado que presente módulos pendientes.

En mi opinión considero que de forma breve han establecido las indicaciones de forma clara, tal y como puede consultarse en el Anexo 2 del presente trabajo porque en



caso de que el alumnado reclame o tenga dudas sobre cómo ha sido evaluado, podrá comprobar fácilmente qué es lo que se ha tenido en cuenta para llevarla a cabo.

No veo, por tanto, que sea necesario establecer una propuesta de mejora en este apartado, el cual está, en mi opinión, explicado de forma clara, concisa y perfectamente estructurado para toda la comunidad educativa.

### **3.5. Procedimiento para valorar desarrollo y resultado de la programación didáctica.**

El CIFP Los Gladiolos **establece un mecanismo de corrección o modificaciones** sobre las Programaciones Didácticas que elabora para cada una de las enseñanzas que se imparten, atendiendo a los resultados obtenidos de una serie de informes que se llevan a cabo de forma trimestral y que se encargan de llevar un seguimiento de las programaciones, para que al llegar el final de cada curso escolar, puedan ser analizadas y ser objeto de las modificaciones que sean necesarias de cara a realizar año a año una mejora continua de las mismas.

Por ejemplo, cuando se inició la Pandemia por Covid-19, momento en el que, al no contar con precedentes, se tuvo que propiciar de manera forzosa la modificación de los procedimientos llevados a cabo en el Centro, donde sin duda, las programaciones se vieron afectadas por dichas variaciones a implementar.

Lo que se ha descrito en este párrafo no reviste, bajo mi punto de vista, la necesidad de propuesta de mejora dado que se considera como punto a favor de la forma que tienen de organizarse en este Centro.

Esto refuerza una vez más el hecho de que **la programación, a pesar de ser un documento estructurado, es también un documento flexible** que admite cambios no solo durante su uso en el curso escolar en concreto, sino que, además, está sujeta a revisiones a final de cada año académico.

### **3.6. Secuenciación de Unidades de Trabajo por Evaluación.**

En el punto N°7 de la Programación aportada por el Centro, se detalla la Secuenciación de las Unidades de Trabajo para el Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) para el curso académico 2021-2022 y que se recoge en la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 7. Secuenciación de las Unidades de Trabajo por evaluación para el Módulo de Formación y Orientación Laboral.**

| EVALUACIÓN   | N° U. T.  | N° Horas  | Porcentaje   |
|--------------|---|-----------|--------------|
| 1º           | UT.0 Presentación del módulo  | 1         |              |
|              | UT.1 El Derecho Laboral   | 5         | 7%           |
|              | UT.2 El contrato de trabajo   | 8         | 13% (10+3)   |
|              | UT.3 El salario y el tiempo de trabajo                              | 9         | 13%          |
| 2º           | UT. 4 Modificación, suspensión y extinción del Contrato de Trabajo. | 8         | 13%          |
|              | UT. 5 Representación Laboral y negociación colectiva.               | 5         | 7%           |
|              | UT. 6 La Seguridad Social.  | 7         | 13%          |
| 3º           | UT. 7 La Salud laboral.   | 8         | 13%          |
|              | UT. 8 La prevención de riesgos.                                     | 8         | 13% (10+3)   |
|              | UT. 9 La inserción laboral.   | 5         | 8%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>9</b>  | <b>64</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: Programación Anual CIFP Los Gladiolos del Módulo de FOL para el Ciclo de CAE curso 2021-2022.

Tal y como se observa en la Tabla N°7 expuesta, el Módulo de FOL, está compuesto por 9 Unidades de Trabajo, las cuales están repartidas entre las tres evaluaciones a razón de 3 Unidades de Trabajo por Evaluación.

Tras haber analizado la distribución de las Unidades de Trabajo distribuidas entre las distintas evaluaciones para el curso escolar 2021-2022, para las distintas evaluaciones, **se establece una propuesta de modificación** en el orden de impartición de las unidades de trabajo.

En la Tabla N°8, se establece la reordenación de las Unidades de Trabajo. Se han marcado en “negrita” aquellas Unidades de Trabajo modificadas y se realizará explicación de los motivos que justifican la propuesta de mejora sugerida.

**Tabla 8. Propuesta de Secuenciación de las Unidades de Trabajo por evaluación para el Módulo de Formación y Orientación Laboral.**

| EVALUACIÓN   | N° U. T.   | N° Horas  | Porcentaje   |
|--------------|--|-----------|--------------|
| 1°           | UT.0 Presentación del módulo.                                      | 1         |              |
|              | UT.1 El Derecho Laboral.   | 5         | 7%           |
|              | <b>UT.2 Representación Laboral y negociación colectiva.</b>        | 5         | 7%           |
|              | <b>UT.3 Contrato de trabajo.</b>                                   | 8         | 13%          |
| 2°           | UT.4 Modificación, suspensión y extinción del Contrato de Trabajo. | 8         | 13%          |
|              | <b>UT. 5 El Salario y el tiempo de trabajo.</b>                    | 9         | 13%          |
|              | UT. 6 La Seguridad Social.   | 7         | 13%          |
| 3°           | UT. 7 La salud laboral.  | 8         | 13%          |
|              | UT. 8 La prevención de riesgos.                                    | 8         | 13%          |
|              | UT. 9 La inserción laboral.  | 5         | 8%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>9</b>   | <b>64</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: Elaboración propia partiendo del modelo aportado en la Programación Didáctica del CIFP Los Gladiolos.

El motivo de esta modificación vendrá explicado en el punto **Nº4.6 del presente trabajo en el cual se detalla la Propuesta de Programación sugerida.**

### **3.7. Unidades de Trabajo del Módulo.**

En el Punto Nº9 de la Programación Didáctica analizada, se aborda el desglose de contenidos para cada Unidad de Trabajo que integra el Módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral).

La forma en la cual viene establecida **la distribución me parece adecuada** porque se presenta de forma esquemática y fácil de comprender puesto que de un vistazo puedes ver de forma resumida, los contenidos que vienen recogidos en cada una de ellas donde se detalla lo siguiente: Nombre de la Unidad de Trabajo, Tiempo estimado de impartición, Contenidos, Actividades y Evaluación. En el Anexo 3 del presente trabajo se puede consultar dicha división por Unidades de Trabajo realizada por el Centro.

En mi opinión, la estructura planteada por el Centro está llevada a cabo de una forma adecuada esquemática de manera que permite localizar y entender con claridad como quiere plantearse el desarrollo de cada Unidad de Trabajo.

**Como propuesta de mejora, modificaría el tiempo estimado de las Unidades de Trabajo.** La duración de las clases había sido establecida por el Centro, por motivos de pandemia en 45 minutos si bien, en mi propuesta de mejora, sugiero que se vuelva a los 55 minutos que habían estado establecidos previo a la crisis sanitaria, tras la mejora en la situación a niveles generales. De esta forma se fomenta un mejor aprovechamiento de las sesiones pudiendo incluir los contenidos asignados para cada Unidad de Trabajo.

Además, he de indicar que **los recursos que se utilizan para apoyar el desarrollo del Módulo académico** como es el caso del Manual<sup>1</sup> de contenidos teóricos y Propuesta de Actividades de las distintas Unidades de Trabajo, se encuentran colgados en la página web del Centro, lo que supone un apoyo a la docencia y al propio alumnado porque de forma online tienen acceso a los mismos de forma sencilla. En la

---

<sup>1</sup> Manual y Actividades de FOL se encuentran en la web <https://www.departamentofolcifplogladiolos.org/fol> si bien no están editadas.

Tabla N°9, se detalla el orden de recursos teóricos de las Unidades de Trabajo siguiendo el orden establecido por la web del centro.

**Tabla 9. Recursos Teóricos de las Unidades de Trabajo siguiendo el orden establecido por la web del centro.**






|   |
|---|
| Unidad 1 - El Derecho del Trabajo, el Contrato y el Tiempo de Trabajo.                  |
| Unidad 2 - El salario y la Seguridad Social.  |
| Unidad 3- Modificación, Suspensión, Extinción Contrato y Participación de trabajadores. |
| Unidad 4 - Salud Laboral.   |
| Unidad 5 - Prevención de Riesgos Laborales.   |
| Unidad 6 - Inserción y Orientación Laboral.   |
| Unidad 7- Equipos de Trabajo, Conflictos y Negociación.                                 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la web del centro CIFP Los Gladiolos

### **3.8. Tratamiento transversal de la Educación en Valores.**

El apartado N°12 de la Programación Didáctica aportada por el Centro, se recoge el tratamiento transversal de la Educación en Valores. El CIFP Los Gladiolos ha dado mucha importancia promover dentro de los proyectos educativos del Centro, la tolerancia y el entendimiento por encima de diferencias políticas, culturales y religiosas, promoviendo la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los colectivos más vulnerables, así como la conservación del medio ambiente. En la siguiente Tabla se muestran los objetivos que se propone llevar a cabo el Centro con respecto a la educación en Valores.

**Tabla10. Objetivos para lograr implementación de la Educación en Valores.**

|   | LOGO REPRESENTA EL VALOR   | EDUCAR EL VALOR   |
|---|--|---|
| 1 | Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.   |  |
| 2 | Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religiosos, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual, impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres, potenciar la interculturalidad. |  |
| 3 | Promover hábitos de vida saludable.  |  |
| 4 | Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.  |  |
| 5 | Educar en el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible y el consumo responsable.   |  |

Fuente: Programación Anual CIFP Los Gladiolos del Módulo de FOL para el Ciclo de CAE curso 2021-2022.

Para este apartado de Educación en Valores **no sugiero ninguna propuesta de mejora**, sino que valoro positivamente que el Centro esté concienciado con la importancia que supone que las sociedades sean cada vez más cívicas y democráticas siendo las familias y entornos educativos, agentes importantísimos que promuevan el desarrollo de pautas morales que serán inculcadas a los individuos (alumnado).

### **3.9. Concreción de los planes, redes y proyectos del centro.**

La Programación Didáctica analizada, concretamente en el punto N°13, recoge que el CIFP Los Gladiolos está inmerso en el **desarrollo de planes, redes y proyectos**, tal y como se avanzaba en el presente Trabajo Fin de Máster en el punto N° 1.4.

Resulta interesante conocerlos y considero acertado incluirlos dentro de la Programación porque así se puede reconocer la labor de estas actuaciones y tomar conciencia de los Módulos que tienen influencia en ellas.

En el análisis de este punto, **no se pretende establecer una propuesta de mejora** dado que se muestra como punto importante y que otorga valor a las acciones llevadas a cabo por el Centro. A continuación, se establece detalle de las redes que se encuentran impulsadas por el Centro para este curso académico 2021-2022.

- Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES).
- Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS).
- Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI).
- Red Canarias de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS).

### **3.10. Actividades extraescolares y extraordinarias por trimestre.**

El último punto analizado de la Programación Didáctica facilitada por el CIFP Los Gladiolos, es el N°8. En este apartado, se puntualiza de forma muy breve el apartado de las Actividades Extraescolares y Extraordinarias llevadas a cabo por el Centro para el curso escolar 2021-2022.

Se sugiere como **propuesta de mejora para este apartado**, que se concrete mejor el tipo de actividades a realizar. Podría hacerse una especie de **sondeo de posibilidades** durante el desarrollo del curso anterior para que cada Departamento proponga un mínimo de **2 actividades por trimestre** y que se establezca su descripción, dependiendo de como vaya a organizarse el curso, así para el curso siguiente se contará con una serie de propuestas y que sólo estarían pendientes de confirmación al inicio del curso siguiente, de forma que se concreten las que pueden o no llevarse a cabo.

Durante el periodo de prácticas en el Centro, tuve la oportunidad de acudir a dos actividades extraordinarias dado que tal y como se establece en la Programación Didáctica, las extraescolares estaban prohibidas para este curso académico 2021-2022 por la situación de pandemia por Covid-19. Las actividades extraordinarias a las que asistí fueron:

- **Charla impartida por un psicólogo y miembros de la asociación ACUFADE** (Asociación de Cuidadoras/es, Familiares y Amigos/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias es una asociación sin ánimo de lucro): donde se le explicó al alumnado la labor que desempeñan en la asociación acercando al alumnado la realidad de las profesiones a las que podrían optar una vez finalizasen sus estudios.
- **Charla impartida por personal del Hospital Universitario de Canarias:** donde se les explicó las distintas medidas COVID implantadas en las actuaciones del hospital para el cuidado del paciente.



Considero que este tipo de actividades resultan bastante útiles para el alumnado dado que permiten acercar la realidad de las profesiones que van a desempeñar según los estudios que están cursando, y contar, como el caso en el que pude asistir, a actividades organizadas por profesionales del sector, suponen un plus para su formación académica.

## **4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PROPUESTA.**

La propuesta de Programación Didáctica que se expone en este apartado ha sido elaborada conforme al DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, concretamente en su artículo 44, donde se detallan los elementos esenciales que debe contener la Programación Didáctica de Formación Profesional.

Siguiendo lo establecido en el Decreto, se procede a definir el concepto de Programación que es **“el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente** siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual.” Para la Formación Profesional, será “cada Departamento de coordinación didáctica el que elaborará la programación de las materias, ámbitos o módulos que tenga encomendados, agrupadas en las enseñanzas correspondientes”.

“La programación deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, **la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo.**”

“Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las **situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles** y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. **La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado,** recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.”

Seguidamente, se mencionan alguno de los **aspectos necesarios que debe recoger la programación** en relación con las áreas, materias, ámbitos y módulos.

- Concreción de objetivos, contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación, competencias básicas y criterios de evaluación.

- Metodología didáctica que se va a aplicar.
- Medidas de atención a la diversidad y concreciones de posibles adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.
- Instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.

Por otro lado, según lo expuesto en el Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, en el Capítulo 15 se detallan algunas de las competencias básicas y propias relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio que se establecen a continuación:

**Competencias básicas:**

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia Matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

**Competencias propias:**

- Aplicar técnicas de diferentes ámbitos de conocimiento en un campo profesional especializado.
- Resolver problemas y contingencias de forma creativa e innovadora dentro del ámbito de su competencia, identificando las causas que los provocan.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos.

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito laboral, para mejorar la calidad del trabajo realizado.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y durante el proceso productivo.
- Ejercer los derechos y las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con la legislación vigente.

Tras haber contextualizado el Marco Normativo que regula las Programaciones Didácticas de la Formación Profesional y las Competencias que engloban a las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Grado Medio, nivel donde vamos a basar nuestra propuesta de programación, se presenta en la Tabla N°11 el Guión de la Propuesta de Programación para el Módulo de Formación y Orientación Profesional para el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería del curso académico 2021-2022.

**Tabla 11. Guión de la Programación Didáctica para el Módulo de FOL.**

- 4.1. Descripción del Centro, Ciclo Formativo y Módulo de enseñanza en el que va a ser impartida la docencia.
- 4.2. Competencia general del Título.
- 4.3. Capacidades profesionales
- 4.4. Objetivos generales del Ciclo Formativo.
- 4.5. Módulos Transversales.
- 4.6. Tipología del alumnado al cual se va a dirigir la docencia.
- 4.7. Secuenciación.
- 4.8. Metodología.
- 4.9. Evaluación.
- 4.10. Medidas de atención a la diversidad.

#### **4.1- Descripción del Centro, Ciclo Formativo y Módulo de enseñanza en el que va a ser impartida la docencia.**

El Centro en el cual va a ser impartida la docencia es el **CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional) de Los Gladiolos en Santa Cruz de Tenerife.**

La presente propuesta de Programación Didáctica ha sido elaborada para el **Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería** y se centra en el **Módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL)** dentro del curso académico 2021-2022.

#### **4.2- Competencia general del Título.**

Una vez que el alumnado finalice el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, obtendrá el Título de Técnico que viene regulado según lo establecido en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas. **La Competencia General del Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería según la Normativa vigente es:**

- “Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.”

#### **4.3- Capacidades profesionales.**

Siguiendo con lo establecido en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas, se establecen las Capacidades Profesionales

relacionadas con el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. A continuación, se exponen algunas de ellas:

- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

#### **4.4- Objetivos generales del Ciclo Formativo.**

Según el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas, se establecen los Objetivos Generales del Ciclo Formativo de los cuales destacamos los siguientes:

- Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

## **4.5- Módulos Transversales.**

Los Módulos Transversales que vienen recogidos según el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas, son los siguientes:

- Módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo.
- Módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.

La propuesta de Programación que se pretende plantear a continuación, tal y como se ha especificado al final del Punto N°4 del presente Trabajo de Fin de Máster, se centrará en el **Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL)**.

En la siguiente Tabla se establecen las **Capacidades Terminales del Módulo y los Criterios de Evaluación** tal y como vienen recogidos en la Normativa vigente detallada en este apartado N°4.5 del Trabajo de Fin de Máster. Hay que indicar que ya en el apartado N°3.2 del presente trabajo se explicó el significado de ambos ítems para su comprensión.

**Tabla 12. Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación para el Módulo de FOL.**

| CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO DE FOL  |
|---|
| Detectar situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. |
| Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.   |
| Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.                                   |
| Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.                                      |
| Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.   |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|--|
| Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.  |
| Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. |
| Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.                                       |
| Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.  |
| Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.  |

Fuente: Elaboración propia a partir de lo establecido según el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril.

Se establece la división de las Capacidades Terminales y los Criterios de Evaluación en Cuadros diferenciados de forma que puedan consultarse de forma sencilla teniendo en cuenta la Normativa que lo regula.

Además, se detallan los **Contenidos Básicos del Módulo de Formación y Orientación Laboral que se expone a continuación:**



- **Salud laboral:**

Condiciones de trabajo y seguridad.

Factores de riesgo: Medidas de prevención y protección.

Primeros auxilios.

- **Legislación y relaciones laborales:**

Derecho laboral: nacional y comunitario.

Seguridad Social y otras prestaciones.

Negociación colectiva.

- **Orientación e inserción sociolaboral:**

El proceso de búsqueda de empleo.

Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

Itinerarios formativos/profesionalizadores.

Análisis y evaluación del propio potencial profesional.

#### **4.6- Tipología del alumnado al cual se va a dirigir la docencia.**

El grupo de alumnos/as que integra el Módulo de FOL para el Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería está compuesto por 15 alumnos, 5 chicos y 10 chicas si bien una de ellas fue expulsada en la segunda evaluación por conducta disruptiva en el aula y otras 3 no han asistido nunca a las clases presenciales.

Por lo tanto, **el grupo definitivo se compone de 11 personas.** El alumnado de este grupo proviene principalmente de la zona metropolitana de la isla de Tenerife y está caracterizado por su heterogeneidad, debido a que se distinguen distintos niveles de implicación, comprensión y participación.

La mayor parte de los integrantes son mayores de edad, de los que algunos compaginan su trabajo profesional con asistir al ciclo, mientras que otros se encuentran en situación de desempleo y su única obligación es cursar el ciclo para mejorar su futuro. Integra el aula también un alumno menor de edad, al que han matriculado sus padres para que no dejara de estudiar, al cual se le detecta una actitud pasiva, si bien no presenta actuaciones disruptivas que dificulten el transcurso de la sesión.

**El clima del aula** es positivo, donde prácticamente no se detectan disputas entre sus integrantes, los cuales, en su mayoría, suelen acudir a las sesiones bastante motivados y cooperan con el profesorado para que imparta los contenidos de forma cómoda, logrando que se cumpla la secuenciación de las Unidades de Trabajo a impartir.

**La asistencia a clases** es obligatoria, debido a que se trata de un Centro que imparte especialidades de enseñanza muy demandadas por su alta inserción laboral por lo que, para el seguimiento y control de las faltas de asistencia del alumnado, se aplicará el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a través de la herramienta Pincel Ekade.

#### **4.7. Secuenciación.**

A continuación, se muestra en el siguiente Tabla, la secuenciación propuesta para cada evaluación para las Unidades de Trabajo que componen el Módulo de FOL.

**Tabla 13. Secuenciación de Unidades de Trabajo del Módulo de FOL por evaluaciones.**

| EVALUACIÓN   | Nº U. T.   | Nº Horas  | Porcentaje   |
|--------------|--|-----------|--------------|
| 1º           | UT.0 Presentación del módulo.  | 1         |              |
|              | UT.1 El Derecho Laboral.   | 5         | 7%           |
|              | <b>UT.2 Representación. Laboral y<br/>Negociación colectiva.</b>       | 5         | 7%           |
|              | <b>UT.3 Contrato de trabajo</b>  | 8         | 13%          |
| 2º           | UT. 4 Modificación, suspensión y extinción<br>del Contrato de Trabajo. | 8         | 13%          |
|              | <b>UT. 5 El Salario y el tiempo de trabajo.</b>                        | 9         | 13%          |
|              | UT. 6 La Seguridad Social  | 7         | 13%          |
| 3º           | UT. 7 La Salud laboral   | 8         | 13%          |
|              | UT. 8 La prevención de riesgos   | 8         | 13% (10+3)   |
|              | UT. 9 La inserción laboral   | 5         | 8%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>9</b>   | <b>64</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: Elaboración propia.

Se plantea que se imparta de forma secuencial las siguientes Unidades de Trabajo por lo que se ha planteado la modificación en el orden quedando de la siguiente manera, si bien las reseñadas a continuación en negrita, son las que realmente cambian de orden con respecto a la Programación que propone el Centro:

- **UT2- Representación Laboral y negociación colectiva.**
- **UT3- Contrato de Trabajo.**
- UT4- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- **UT5- El salario y el tiempo de trabajo.**

**El motivo primordial para sugerir esta modificación** es la consideración de que si se establece la explicación de las Unidades de Trabajo de esta forma, **será mucho más sencillo para el alumnado** adquirir los contenidos referentes a esa parte del temario porque en primer lugar, después de acercarles el contexto normativo del con la explicación de la UT1- El Derecho Laboral, considero que es más recomendable que el alumnado continúe con el proceso de aprendizaje a través de las modificaciones propuestas, es decir, mediante la impartición posterior a la UT N°1 ya descrita, de los contenidos de la UT N°2-Representación Laboral y negociación colectiva para luego pasar a la UT N°3- Contrato de Trabajo, continuar con la UT N°4- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo y seguir con la UT N°5- El salario y el tiempo de trabajo.

Sugiero que el resto de las unidades de Trabajo (no marcadas en “negrita”) se mantengan inalteradas porque tras la modificación propuesta, considero que encajan a la perfección para que el alumnado al finalizar el Módulo lo haya aprovechado de la mejor manera posible para adquirir los conocimientos de una forma estructurada y coherente.

#### **4.8- Metodología.**

Los Modelos de Aprendizaje sugeridos para llevar a cabo el desarrollo la Programación Didáctica propuesta y que se aplican, en función de sus características a las distintas Unidades de Trabajo son:

- **Metodología Expositiva:** El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada al alumnado, sobre todo al introducir las Unidades de Trabajo que componen el Módulo formativo.
- **Metodología Deductiva:** De forma que a partir de una serie de conceptos/ principios, el alumnado podrá establecer conclusiones lógicas de razonamiento.

- **Organizadores previos:** Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido. Se utilizará mucho cuando se inicie cada Unidad de Trabajo a través de mapas conceptuales para que el alumnado lleve a cabo una composición de lugar de como va a ser abordada la Unidad.
- **Combinación de Metodologías de Enseñanza directiva y no directiva:** donde al alumnado por un lado se le muestra el procedimiento, realizando además una práctica guiada para que lleve a cabo una práctica autónoma (directiva) combinándolo con la exploración de los problemas de forma libre para luego poder decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. (no directiva).
- **Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- **Juego de roles:** Se pone en contexto al alumnado sobre situaciones reales dentro de contextos laborales diversos, en las que cada alumno/a asume un rol que otorga el profesorado y actúa en relación con él.

He de puntualizar que las metodologías que se mencionan serán aplicadas dependiendo de su adaptación con la Unidad de Trabajo que se esté trabajando en cada momento, pudiéndose combinar más de una dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, si el profesorado considera la necesidad de incluir alguna otra metodología, dado el carácter flexible que tiene la programación, podrá hacerlo.

Además de la metodología, se tendrá en cuenta una serie de Principios Pedagógicos que se establecen para contribuir al éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Principios de gradualidad y progresión:** de forma que se establezcan procesos que se adapten a los ritmos de aprendizaje del alumnado de forma que se atienda a la diversidad. Se realizará aplicando un enfoque inclusivo y por competencias donde las actividades planteadas vayan de lo simple a lo complejo y de lo general a lo específico.

- **Principio de aprendizaje significativo desarrollado (David Ausubel, 1963):**  
El autor exalta así la importancia del conocimiento por parte del docente, de la estructura cognitiva preexistente del aprendiz, puesto que este conocimiento previo facilitará el aprendizaje dándole sentido a aquello que se aprende.
- **Fomentar clima de aula seguro y de confianza:** con esto, se pretende garantizar que el alumnado pueda expresarse libremente fomentando por encima de todo el respeto y las críticas constructivas de forma que se enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y que todos los intervinientes se sientan libres de realizar aportaciones.

Con todo lo que se ha expuesto en el presente apartado, lo que se busca en definitiva es generar un clima positivo e integrador en el aula que facilite la exposición por parte del profesorado de los contenidos de cada Unidad de Trabajo a la vez que el alumnado se sienta seguro de exponer sus aportaciones al tema y que se logren los objetivos de enseñanza-aprendizaje descritos para el Ciclo Formativo según la Normativa vigente.

## **4.9- Evaluación.**

Según lo establecido en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas y que además se había adelantado en el punto N.º 4.5- Módulos Transversales del presente Trabajo de Fin de Máster, el Módulo Transversal de Formación y Orientación Laboral está compuesto de una serie de Capacidades Terminales que el alumnado debe adquirir al finalizar su formación, y para ello se establecen también **los Criterios de Evaluación** contemplados que volvemos a mostrar en la Tabla N°14 para conocer el punto de partida para el desarrollo del apartado de Evaluación que se sugiere.

**Tabla 14. Criterios de evaluación para el Módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral).**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DE FOL  |
|--|
| Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.  |
| Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. |
| Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.                                       |
| Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.  |
| Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.  |

Fuente: Elaboración propia a partir de lo establecido según el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril

En el apartado de Evaluación que se pretende desarrollar, se recogen las **herramientas con las que contará el profesorado para detectar posibles dificultades del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La evaluación se concibe como una herramienta que permite obtener información relevante de cara a la adaptación de la metodología empleada y de la detección de necesidades específicas que se produzcan donde haya que incorporar alguna medida de apoyo y refuerzo educativo. Además, puede considerarse como el referente principal para valorar la adquisición de las competencias por el alumnado.

Según lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, la evaluación del aprendizaje en Formación Profesional se llevará a cabo por módulos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo. La evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

El apartado de Evaluación en la Programación planteada se realizará de la siguiente forma: continua, integradora y regulada según lo establecido en el anteriormente citado Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

#### **4.9.1- Instrumentos de Evaluación.**

Los Instrumentos de Evaluación que serán utilizados para determinar que el alumnado ha adquirido las Capacidades Terminales del Módulo de FOL y que, en consecuencia, lo ha superado o necesita realizar alguna prueba de recuperación. Estos instrumentos de Evaluación se ajustarán a la metodología empleada y podrán sufrir variaciones en función del contexto del aula. A continuación, se describirán los instrumentos propuestos para la evaluación del alumnado:

- **Observación directa durante el desarrollo de las sesiones:** En todo momento, el profesorado contará con la posibilidad de observar de primera mano las actitudes y predisposición del alumnado a la hora de seguir el ritmo de las clases. Esto le permitirá tener referencias propias de cara a valorar las capacidades actitudinales del alumnado.

Debido al **carácter subjetivo de este ítem**, se establecerán qué aspectos serán tenidos en cuenta en este apartado, de cara a aclarar su valoración:



- a) **Puntualidad de asistencia en las sesiones:** se establece que el alumnado que acuda a clase, salvo causa justificada, 5 minutos después de su comienzo, no estará cumpliendo con la asistencia. Se valorará este punto para aquellos que una vez la profesora ha pasado lista, nada más llegar al aula, estén dentro acreditando la asistencia.
- b) **Participación en el desarrollo de las sesiones:** se valorará positivamente las intervenciones del alumnado durante el desarrollo de los contenidos por parte del profesorado, ayudando así a favorecer la amenidad de las sesiones. También se computa en este apartado, las preguntas que formule la profesora para generar debates en el aula.

La valoración de este instrumento no llevará aparejado un peso significativo dentro de la valoración general del módulo, debido, como ya se ha indicado, a su carácter subjetivo. **Se le otorga, por tanto, un 5% en la valoración global de la Unidad de Trabajo.** **\*(IMPORTANTE:** si el alumnado presenta faltas de asistencia, asistencia tardía o conductas disruptivas, no podrá ser valorado en el resto de los ítems)

- **Heteroevaluación:** a través de esta modalidad de evaluación, será el profesor/a quien evalúe el grado de adquisición por parte del alumnado de las capacidades terminales del módulo. **Se otorga un peso del 90% en la valoración global de la Unidad de Trabajo.** Se compone de dos instrumentos de evaluación que serán descritos a continuación:

- a) **Actividades (10%):** Donde se encuentran preguntas relacionadas con los apartados del tema, trabajos en grupo o individuales, trabajos de investigación sobre un tema en concreto, exposición de trabajos en clase, entrega de actividades a través del Aula Virtual.
- b) **Pruebas objetivas después de la finalización de cada UT (80%):**  
Se realizará evaluación como conclusión de cada Unidad de Trabajo

consistente en prueba tipo test de 15-20 preguntas que estará compuesta por la combinación de preguntas de selección de una respuesta posible (verdadero/falso), selección de una respuesta entre varias alternativas de forma que se pueda ir evaluando al alumnado una vez finalice cada Unidad de Trabajo.

- **Coevaluación:** Se otorga un peso de 5% sobre la valoración global de la Unidad de Trabajo. Se añade esta herramienta de evaluación a través de la cual el alumnado podrá evaluar a sus compañeros tanto cuando realicen trabajos en grupo como cuando se realicen exposiciones orales en el aula.

Estas valoraciones, se sumarán a las realizadas por la profesora para cada actividad. Se utilizarán las plantillas con rúbricas, colgadas en el Aula Virtual. Una vez el alumnado valore, este resultado llegará a la profesora, quien unirá esa valoración a la establecida por ella.

**\*IMPORTANTE:** la coevaluación debe ser realizada de forma justificada y constructiva, para esto se fomentará el establecimiento de la crítica constructiva entre compañeros con el objetivo de mejorar el aprendizaje entre todos.

- **Autoevaluación:** además de la coevaluación, el alumnado contará con la posibilidad de autoevaluarse de forma que pueda valorar de manera personal, el resultado de su proceso de aprendizaje o nivel de consecución de una actividad concreta. No supondrá ponderación alguna, dentro del cómputo global del Módulo, pero se pondrá en valor su utilidad de forma que cada uno pueda llevar a cabo la valoración, a lo largo del curso académico de su progreso personal y poder comparar con la evaluación realizada por el profesorado.

Para que el alumnado pueda aprobar las distintas Unidades de Trabajo que componen el Módulo y que finalmente puedan superarlo en su totalidad, es necesario que se obtenga un 5 en cada una de las actividades de Evaluación descritas anteriormente.

Sólo se tendrán en cuenta pruebas o actividades calificadas con una puntuación de 4,5 o superior (siempre inferior a 5) cuando la media de todas las actividades de esa

Unidad de Trabajo supere el 5. En caso de no superar alguna de las actividades de evaluación tendrán derecho, a una recuperación de cada evaluación.

En la Tabla N°15, se muestra el peso relativo con respecto a la evaluación total que tiene cada uno de los instrumentos que se utilizarán para medir los resultados del alumnado con respecto a la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 15. Ponderaciones de Instrumentos de evaluación sobre ponderación final**

| <b>Instrumentos de evaluación</b> | <b>Ponderación dentro de la nota total</b> |
|-----------------------------------|--|
| <b>Observación directa</b>        | 5%   |
| <b>Actividades</b>                | 10%  |
| <b>Pruebas tipo test</b>          | 80%  |
| <b>Coevaluación</b>               | 5%   |

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.9.2 Pruebas de recuperación para el alumnado que no supere alguna de las anteriormente descritas.**

Este apartado se **destina únicamente a las actividades de Heteroevaluación** puesto que si no se logra por parte del alumnado a llevar a cabo una Coevaluación correcta tras haber recibido las indicaciones de la profesora (de forma coherente y mediante críticas constructivas en caso de requerir algún tipo de crítica), no se tendrá en cuenta este apartado (5%) en el peso total de la evaluación. A continuación, se detallan las características de recuperación para la Heteroevaluación:

- a) **Actividades:** Se solicitará al alumnado la repetición de la actividad que no haya superado además de la realización de una actividad adicional de recuperación cuyo contenido recoja aquellos aspectos no superados en la inicial y que demuestre que el alumnado ha adquirido la competencia específica que no había superado en la primera prueba.
- b) **Pruebas tipo Test:** Se realizará una prueba de recuperación que englobe aquellos aspectos no superados en la cual el alumnado puede optar a conseguir el 100% de la calificación manteniendo la ponderación establecida. Esta prueba de recuperación se realizará al finalizar la corrección de la prueba Tipo Test correspondiente a cada Unidad de Trabajo. Se fijará fecha por parte del profesor/a.

### **4.9.3 Pruebas a realizar en caso de que el alumnado no supere las recuperaciones.**

Se realizará una prueba final en caso de que el alumnado no supere las pruebas de recuperación descritas en el punto N. °4.9.2 siguiendo las siguientes indicaciones:

- **Alumnado que no haya superado las actividades de recuperación:** Realizará una actividad de recuperación final toda la Unidad de Trabajo además de examen tipo test de 10-15 preguntas de esa Unidad de Trabajo.
- **Alumnado que no haya superado el examen tipo test:** Realizará únicamente la parte tipo test elaborada del temario de la Unidad de Trabajo no superada.

### **4.9.4 Pérdida de evaluación continua.**

La pérdida de evaluación continua se producirá por las siguientes causas:

- **Asistencia:** Si se producen faltas reiteradas de asistencia, que no estén justificadas. Máximo de faltas sin justificar en todo el curso:10. Si se produjesen más de 10 faltas sin justificar, el alumnado perderá la evaluación continua por lo que tendrán que presentarse a una prueba final teórico-práctica de todos los contenidos del Módulo de FOL además de la entrega de un dossier con todas las actividades de las que se solicitó entrega a lo largo del curso.
- **Superación de pruebas:** Aquel alumno/a que no supere las pruebas de recuperación establecidas en el apartado 4.9.3 del presente trabajo, perderá la evaluación continua por lo que tendrán que presentarse a una prueba final teórico-práctica de todos los contenidos del Módulo de FOL además de la entrega de un dossier con todas las actividades de las que se solicitó entrega a lo largo del curso.

#### **4.10. Medidas de atención a la diversidad.**

La Programación Didáctica que se ha propuesto ha sido elaborada para un grupo en el cual no se ha detectado la presencia de alumnado con NEAE, si bien sí que se detectaban distintos niveles de aprendizaje por lo que ha habido momentos en los que, gracias al carácter flexible de la programación, se ha podido reajustar el contenido de las sesiones para adaptar a estos casos puntuales de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje fuese llevado a cabo de la forma más eficaz posible.

Se ha tenido en cuenta lo establecido según el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se entiende por alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales u otras necesidades educativas por:

- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).
- Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).
- Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE).
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE).
- Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN).
- Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

Por lo tanto, se establecerán los protocolos que sean necesarios para llevar a cabo cualquier modificación o adaptación en la programación en caso de detectar necesidades especiales de aprendizaje del alumnado de forma que se garantice el acceso a la educación de forma igualitaria e inclusiva al alumnado en general.

Se tiene como referencia aparte de lo establecido en el Decreto 25/2018 mencionado al inicio de este apartado, para el tratamiento de las NEAE en el aula lo dispuesto en la página web <sup>2</sup>de la Consejería de Educación, Universidades Cultura y

---

<sup>2</sup> [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/recursos\\_neae/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/recursos_neae/)

Deportes del Gobierno de Canarias donde se ha habilitado múltiples recursos para abordar estos aspectos.

## **5. UNIDAD DE TRABAJO A DESARROLLAR.**

La Unidad de Trabajo escogida para su desarrollo es la **UT N°9- “LA INSERCIÓN LABORAL”**, la cual se compone de un tiempo estimado de 5 horas a impartir en el tercer trimestre del curso suponiendo un 8% del Módulo de FOL.

A continuación, se expondrá el desglose de los contenidos, metodología utilizada, actividades y recursos necesarios para desarrollar la Unidad de Trabajo que será la última y supone la finalización del Módulo de FOL.

En la siguiente Tabla N°16, se muestran los contenidos de la Unidad de Trabajo N°9 escogida, y las Capacidades Terminales según el Decreto 106/1997 de 26 de junio por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

**Tabla.16. Ficha resumen de Actividad N°9- La inserción Laboral.**

| <b>Unidad de Trabajo 9</b> | <b>La Inserción Laboral</b>  |
|----------------------------|--|
| Capacidades Terminales     | Comparar las formas y procedimientos de inserción laboral para trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia.  |
|                            | Orientarse e integrarse en el mercado de trabajo, identificando las capacidades e intereses propios e itinerarios profesionales idóneos.   |
| Contenidos                 | Análisis del mercado de trabajo en relación a esta profesión.<br><br>Estudio del contenido del currículum vitae y de la carta de presentación.<br><br>Análisis de las estrategias necesarias para superar una entrevista de trabajo.<br><br>Análisis de los distintos itinerarios formativos que se pueden realizar una vez finalizado el ciclo formativo. |

Fuente: Elaboración propia.



## **5.1 Justificación.**

La justificación de la elección de desarrollar la **Unidad de Trabajo 9 “La inserción laboral”**, es debido a que considero que se trata de una **Unidad de Trabajo CLAVE** dentro de toda la programación del Módulo de FOL debido, por una parte, a las elevadas tasas de desempleo existentes, inestabilidad del mercado laboral, etc. Por lo que es fundamental familiarizar al alumnado con todos esos aspectos.

Por otra parte, a lo largo del curso académico, el alumnado ha ido adquiriendo competencias que le facultan para ejercer las tareas propias de la profesión que podrán ejercer con la obtención del Título, pero la realidad es que van a necesitar una guía que realmente les resulte útil a la hora de llevar a cabo su inserción laboral.

Las características del grupo de alumnos/as al cual va a ser impartida la docencia, (se explicó en el apartado N°.4.6- Tipología del alumnado al cual se va a dirigir la docencia del presente trabajo) a lo que se añade la diversidad entre sus integrantes ya que hay personas que tienen experiencia previa en el mercado laboral, por haber desarrollado otras profesiones, alumnado que se encuentra en desempleo, pero en general, el grupo de clase tiene un objetivo común que es la mejora de su situación profesional en el futuro.

## **5.2 Objetivos.**

La Unidad de Trabajo N°.9.- La inserción laboral tiene como objetivo principal mostrar al alumnado los contenidos referentes a aquellas herramientas que van a necesitar para acercarse al mundo empresarial, además de indicar los recursos con los que cuentan, en función del camino que escojan dependiendo de sus preferencias personales, para poder incorporarse al mercado laboral, por lo que resulta fundamental esta parte de la asignatura, planteada sobre todo desde una visión práctica si bien cuenta con partes teóricas en las que se transmiten los conocimientos básicos que necesitan conocer.

Según lo dispuesto en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y en el que se fijan

sus enseñanzas mínimas, se detallan las Capacidades Terminales que deberá adquirir el alumnado en el Módulo transversal de FOL y que han sido detalladas en el presente trabajo en el punto N°.4.5- Módulos Transversales. y que para la Unidad de Trabajo que estamos desarrollando, son las siguientes:

- Diferenciar las **formas y procedimientos de inserción** en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- **Orientarse en el mercado de trabajo**, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

Se propiciará además que el alumnado sea capaz de realizar un análisis de “dentro hacia fuera” para identificar sus preferencias personales, conociendo sus fortalezas y debilidades, para que luego puedan identificar cual será el itinerario formativo que mejor se adapta a sus propias preferencias y conocer qué alternativas tienen, una vez finalicen el periodo de formación para poder adentrarse en el mercado laboral.

### **5.3 Metodología.**

La metodología, tal y como fue descrita en el apartado N°4.8- Metodología del presente trabajo de fin de Máster, se compone de una serie de Modelos de Aprendizaje que podrán ser modificados en caso de que el profesor/a así lo considere en base al desarrollo de las sesiones y en función de las necesidades del alumnado.

Para la presente Unidad de Trabajo desarrollada los Modelos de Aprendizaje que se utilizan se describen a continuación:

- **Metodología Expositiva:** El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada al alumnado, sobre todo al introducir las Unidades de Trabajo que componen el Módulo formativo.
- **Metodología Deductiva:** De forma que a partir de una serie de conceptos/principios, el alumnado podrá establecer conclusiones lógicas de razonamiento.
- **Organizadores previos:** Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido. Se utilizará mucho cuando se inicie cada Unidad de Trabajo a través de mapas conceptuales para que el alumnado lleve a cabo una composición de lugar de como va a ser abordada la Unidad.
- **Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- **Juego de roles:** Se pone en contexto al alumnado sobre situaciones reales dentro de contextos laborales diversos, en las que cada alumno/a asume un rol que otorga el profesorado y actúa en relación con él.

Además de la metodología, se tendrá en cuenta una serie de Principios Pedagógicos que se establecen para contribuir al éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Principios de gradualidad y progresión:** de forma que se establezcan procesos que se adapten a los ritmos de aprendizaje del alumnado de forma que se atienda

a la diversidad. Se realizará aplicando un enfoque inclusivo y por competencias donde las actividades planteadas vayan de lo simple a lo complejo y de lo general a lo específico.

- **Principio de aprendizaje significativo (Paul Ausubel):** este autor indicaba que este tipo de aprendizaje supone un cambio cognitivo. Surge en contraposición al aprendizaje por repetición, para lograr que el alumnado fije los nuevos conocimientos adquiridos y los adapte a sus esquemas mentales previos.
- **Fomentar clima de aula seguro y de confianza:** con esto, se pretende garantizar que el alumnado pueda expresarse libremente fomentando por encima de todo el respeto y las críticas constructivas de forma que se enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y que todos los intervinientes se sientan libres de realizar aportaciones.

Tal y como puede observarse, la Metodología expuesta se ha seleccionado para que se logren los objetivos de aprendizaje, además de la adquisición y uso de competencias necesarias que ayuden al alumnado una vez concluya el periodo de formación en el Centro, sepa escoger las herramientas necesarias que les ayuden a su incorporación en el mercado laboral.

Se ha de mencionar en este apartado que el **uso de las TIC** durante del desarrollo de la presente Unidad de Trabajo y de la Programación Didáctica propuesta en general, será fundamental, porque se han constituido como recurso de gran utilidad debido a que como pudo comprobarse durante la pandemia por Covid-19, en sus fases iniciales, supuso el único recurso que permitía lograr la continuidad de las clases ante la imposibilidad de impartirlas en las aulas.

En este caso, con la remisión de la incidencia por Covid-19 y la vuelta a la “realidad “se sigue comprobando que suponen un avance en el desarrollo de las clases dado que se puede hacer uso de las TIC para la realización de actividades, evaluaciones, entre otras utilidades que presentan.

## **5.4. Secuenciación.**

En este apartado se sugiere la secuenciación de las sesiones que van a componer la Unidad de Trabajo escogida para su desarrollo y análisis. Tal y como se ha adelantado en apartados anteriores, la Unidad de Trabajo escogida será la N°.9.- “La inserción laboral”. La propuesta de desarrollo de la Unidad de Trabajo N°.9, estará dividida en un total de 5 sesiones con una duración por sesión de 55 minutos.

El objetivo principal del desarrollo de esta Unidad de Trabajo es lograr que el alumnado, en un contexto de realidad, que se producirá una vez finalice sus estudios y se disponga a la búsqueda de empleo, conozca las diferentes vías con las que cuenta para adentrarse en el mercado laboral, así como las herramientas, técnicas y recursos a los que puede acudir para que el resultado del proceso de inserción sea exitoso.

Jugará un papel fundamental, la distribución de las sesiones porque se irá guiando al alumnado, de forma gradual, desde el autoconocimiento para luego poder escoger el itinerario que mejor se adapte a esas preferencias personales y profesionales previamente analizadas y descubiertas. En la siguiente Tabla N°17 se establece el detalle de la secuenciación de las sesiones propuestas para a continuación, definir el contenido y desarrollo de cada una de ellas.

**Tabla 17. Secuenciación de sesiones propuestas para la UT N°9- La inserción laboral.**

| <b>UNIDAD DE TRABAJO N°9 – LA INSERCIÓN LABORAL</b>         |
|---|
| Sesión 1: Analizándonos como futuros trabajadores.          |
| Sesión 2: Mi proyecto profesional.                          |
| Sesión 3: Miremos hacia el mercado laboral y ¡Conozcámoslo! |
| Sesión 4: Mi presentación a las empresas.                   |
| Sesión 5: ¡Pongamos en práctica lo aprendido!               |

Fuente: Elaboración propia.

### **5.4.1. Primera sesión.**

**Título: Analizándonos como futuros trabajadores**

**Duración: 55 minutos (1 sesión)**

**Objetivo de la sesión: Autoconocimiento, definición de preferencias personales y profesionales. Análisis interno.**

La primera sesión de la Unidad de Trabajo escogida se denomina “Analizándonos como futuros trabajadores” y tiene como objetivo principal llevar a cabo un autoanálisis individual en el cual se detecten preferencias personales y profesionales, es decir, se pretende definir el punto de partida en el que nos encontramos, lo que facilitará las decisiones futuras.

La Unidad de Trabajo N°.9- “La inserción laboral”, se constituye como la última del Módulo de FOL, por lo que en esta primera sesión se va a comenzar con un breve repaso a través de un **mapa conceptual** proyectado en el aula en el cual se recogerá, a modo de esquema, las Unidades de Trabajo ya impartidas de forma que se tenga presente la contextualización del Módulo y se explicará el por qué de que la UT que se presenta, es la última y a su vez tan importante, debido a que en este punto del curso, el alumnado ha adquirido las capacidades terminales previas que le facultan para poder entender esta última Unidad de Trabajo. Se proyectará una presentación de la Unidad de Trabajo N°.9 elaborada con la herramienta Canvas donde se establecerá la secuenciación de las sesiones que componen la UT. (10 minutos).

Seguidamente, con el propósito de que el alumnado conozca la importancia de analizar sus preferencias de cara a su futuro profesional se les planteará una breve explicación sobre las “**Habilidades sociales**” y el “**Perfil del candidato en un proceso de selección de personal**” y la importancia de estos aspectos de cara a la búsqueda de empleo. (5 minutos).

Una vez realizada la exposición para que el alumno sitúe el contenido que se abordará en la Unidad de Trabajo, se establecerá un breve coloquio sobre las expectativas que tiene el alumnado con respecto al tema. (5 minutos).

Para trabajar el autoconocimiento personal se propone la Actividad 1: “**¿Realmente conoces tus habilidades?**”. Se propondrá que cada alumno cumplimente de forma individual el “Cuestionario de Habilidades de Goldstein” (Ver Anexo 3 al final del presente trabajo). (15 minutos).

Esta escala fue diseñada por Goldstein (1980) y su equipo de colaboradores en la cual se seleccionaron 50 ítems, a partir de una relación de habilidades básicas que comprendía la descripción de seis tipos de habilidades:

- *Habilidades Sociales Básicas.*
- *Habilidades Sociales Avanzadas.*
- *Habilidades relacionadas con los sentimientos.*
- *Habilidades alternativas a la agresión.*
- *Habilidades para hacer frente al estrés.*
- *Habilidades de planificación.*

Se realizará por parte del profesor/a la explicación de las instrucciones <sup>3</sup> para su elaboración. Se trata de un cuestionario de 50 preguntas en las cuáles el alumnado podrá comprobar, como ya hemos indicado, por sí mismo qué habilidades personales son las que tiene más desarrolladas y en cuáles debería trabajar un poco más de cara a potenciarlas.

Una vez finalicen el cuestionario obtendrán el resultado y el profesor/a realizará un resumen final de los resultados que pueden obtenerse para que cada alumno/a reflexione sobre lo obtenido.

Se ha propuesto esta actividad dado que se considera que un buen punto de partida es conocerse a uno mismo. De esta forma, el alumnado de forma individual y confidencial realizará la actividad que posteriormente no deberá exponer, pero le permitirá conocerse. A continuación, se muestra la Tabla N°18 con resumen de actividad propuesta.

---

<sup>3</sup> Ver Anexo 3 donde se establecen las instrucciones para cumplimentar el cuestionario.

**Tabla 18. Ficha resumen de Actividad N°1.- ¿Realmente conoces tus habilidades?**

| <b>Actividad 1: “¿Realmente conoces tus habilidades?”</b> |   |
|---|---|
| Tipología de actividad: Iniciación - Autoconocimiento.    | Duración: 15 minutos  |
| Agrupamiento: Actividad individual.                       |   |
| Objetivos   | Descubrimiento y análisis de habilidades personales y profesionales.  |
| Metodología   | Expositiva y Deductiva.   |
| Recursos  | Proyector.<br>Cuestionario de Habilidades de Goldstein (Aula Virtual)<br>Ordenadores.<br>Acceso a Internet. |
| Evaluación  | Autoevaluación personal del alumnado.   |

Fuente: Elaboración propia.

Se continúa la sesión con la explicación del concepto de “**Marca Personal**” y “**El análisis DAFO**” y se pone en valor de cara al alumnado la utilidad les caracteriza para identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en cuanto a su perfil profesional.

Se explica en clase la Actividad 2 “Construyo mi Marca Personal” para desarrollarla en clase de forma individual a través del Aula Virtual de la asignatura en la cual encontrarán la plantilla para completar el análisis DAFO.

La actividad consiste en que el alumnado cumplimente el cuadro DAFO habilitado en el Aula Virtual, de forma que puedan construir una aproximación a “su marca personal”. Para llevarlo a cabo, sólo deberán de responder a las preguntas que figuran en cada apartado del cuadro.

Deberán entregar la actividad en clase, pero para aquellos a los que no les dé tiempo se les habilita la entrega hasta el día siguiente a las 12:00 a.m. En la siguiente Tabla N°19 se muestra el resumen de la actividad.



**Tabla 19. Ficha resumen de Actividad N°.2: “Construyo mi Marca Personal”.**

| <b>Actividad 2: “Construyo mi Marca Personal”</b>      |   |
|--|---|
| Tipología de actividad: Iniciación - autoconocimiento. | Duración: 10 minutos  |
| Agrupamiento: Actividad individual.                    |   |
| Objetivos  | Que el alumnado sea capaz de construir su marca personal a través de una herramienta sencilla como es el Análisis DAFO.             |
| Metodología  | Expositiva y Deductiva.   |
| Recursos   | Proyector.<br>Aula Virtual donde se habilita la plantilla para elaboración del análisis DAFO.<br>Ordenadores.<br>Acceso a Internet. |
| Evaluación   | Entrega de la actividad en el tiempo fijado y realizada conforme a las indicaciones realizadas en el aula.                          |

Fuente: Elaboración propia.

**Plantilla DAFO para cumplimentar en el Aula Virtual.**

| <b>PLANTILLA DAFO</b>  |  |
|--|--|
| <b>DEBILIDADES</b>   | <b>AMENAZAS</b>  |
| ¿Qué capacidades personales y profesionales debo mejorar?<br>¿Qué aspectos de mi actitud debo mejorar? | ¿Qué factores externos limitan mi desarrollo personal y profesional? |
| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>OPORTUNIDADES</b>   |
| ¿Cuáles son mis mejores aptitudes?   | ¿De qué situaciones puedo beneficiarme para lograr mis objetivos?    |

Fuente: Elaboración propia.

## **5.4.2. Segunda sesión.**

**Título: Mi proyecto profesional.**

**Duración: 55 minutos (1 sesión)**

**Objetivo de la sesión: Identificación de las competencias profesionales relacionadas con el Título de Técnico de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería.**

En la segunda sesión, se realizará un breve repaso de los conceptos tratados en la sesión anterior y se resolverán dudas que hayan podido surgir al respecto (5 minutos).

Se explicará el concepto de “**Proyecto Profesional**” y sus partes fundamentales. El Proyecto Profesional se elaborará como documento escrito por cada uno de los alumnos, el cual puede ser revisado y modificado en cualquier momento y que es de utilidad como guía para su carrera laboral. Como en la sesión anterior se abordaron contenidos sobre habilidades personales, marca personal, etc, el alumnado se encuentra perfectamente situado en el tema. (10 minutos).

Se plantea la realización de la **Actividad 3: “Mis competencias como Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”** para afianzar conocimientos tratados en clase. Se les plantea que identifiquen en un cuadro que encontrarán habilitado en el Aula Virtual para que identifiquen una o dos competencias profesionales propias del título de Técnico de Cuidados Auxiliares en Enfermería. La actividad se realizará en 4 grupos de 5 personas. (15 minutos).

### **Procedimiento para la formación de grupos (5 minutos).**

Para la formación de los grupos se utilizará el **Método Belbin (1981)** a través del cual, el alumnado realizará un “Cuestionario de Autopercepción”<sup>4</sup> a través del cual obtendrá el rol personal asignado y que tendrá su utilidad dentro de los grupos formados.

Belbin pretende, a través de su Teoría de Los Roles de Equipo, identificar los comportamientos personales e identifica la existencia de 9 roles clave para el éxito de

---

<sup>4</sup> Ver Anexo 4 con instrucciones.

cualquier equipo o proyecto de trabajo, como por ejemplo los siguientes roles: impulsor, especialista, coordinador, etc.

En función de cada rol, la profesora tiene asignados unos colores, los cuales, una vez que cada alumno sepa qué rol es el que predomina en su persona (tras haber sumado las puntuaciones obtenidas tras realizar el cuestionario), se le entregará el color asignado. Cada grupo estará compuesto por alumnos con roles diferentes de forma que se creen los grupos más diversos posibles (aunque los grupos no lleguen a estar compuestos por 9 personas). En la siguiente tabla N°20 se presenta el resumen de la actividad:

**Tabla 20. Ficha resumen Actividad 3: “Mis competencias como Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”.**

| Actividad 3: “Mis competencias como Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería” |  |
|---|--|
| Tipología de actividad: Identificación de competencias.                           | Duración: 15 minutos   |
| Agrupamiento: 4 grupos de 5 personas.   |  |
| Objetivos   | Identificar las competencias profesionales asociadas al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.  |
| Metodología   | Investigación grupal, Expositiva y Deductiva.  |
| Recursos  | Proyector.<br>Aula Virtual donde se habilita el cuadro para elaboración de la tarea.<br>Ordenadores.<br>Cuestionario de Belbin en formato papel.<br>Acceso a Internet. |
| Evaluación  | Entrega de la actividad y exposición grupal en el aula.  |

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro para cumplimentar en el Aula Virtual.**

| <b>Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería</b> |  |
|---|--|
| Conocimientos                                       |  |
| Habilidades Personales                              |  |
| Tipo de formación                                   |  |
| Otro tipo de competencias                           |  |

Fuente: Elaboración propia.

En la última parte de la sesión, cada grupo de alumnos/as, expondrá su trabajo y el profesor/a irá tomando notas sobre las aportaciones de cada grupo de forma que pueda elaborar un cuadro completo, el cual será remitido al alumnado a través del Aula Virtual donde se recojan todas las competencias aportadas por el alumnado además de ampliaciones que la profesora considere oportunas de forma que cuenten con una herramienta completa sobre el Título que obtendrán una vez finalizados los estudios. (15 minutos).

### **5.4.3 Tercera sesión.**

**Título: Miremos hacia el mercado laboral y ;Conozcámoslo!**

**Duración: 55 minutos (1 sesión)**

**Objetivo de la sesión: Mostrar la realidad del mercado laboral al alumnado contando con la colaboración de profesionales especializados externos al Centro.**

En la tercera sesión, se abordarán los contenidos sobre las opciones profesionales y formativas que tendrá el alumnado tras la Formación Profesional. El profesor/a apoyará su explicación a través de un mapa conceptual en el que se refleja de forma sencilla las diferentes opciones con las que cuentan tras la finalización del Ciclo formativo que se encuentran cursando. Se expondrá a través de un pequeño coloquio moderado por el profesor/a en el que se intercambiarán inquietudes del alumnado sobre este tema. (10 minutos)

Además, se apoyará la sesión con la participación del orientador/a del Centro perteneciente al Departamento de Información y Orientación Laboral (DIOP) quien ampliará y aportará recursos (presentación utilizada en la clase, así como folletos entregados en el aula) para completar la explicación del profesor/a. (10 minutos).

La sesión continuará con la explicación de las fuentes de información sobre el empleo donde se explicarán los métodos más habituales para realizarlo. (10 minutos).

Se realizará conexión a través de la herramienta Zoom (25 minutos) (cada alumno se conectará con su portátil al igual que la profesora a través de la herramienta para realizar la conexión grupal) para contactar con 3 profesionales externos al centro (contactos proporcionados por la profesora) los cuales (5 minutos por intervención), explicarán los aspectos más relevantes sobre:

- **Empresas de Trabajo Temporal:** Se contactará con un Técnico/a en Recursos Humanos de una empresa de trabajo temporal quien acercará al alumnado cuáles son las características de este tipo de reclutamiento.
- **Ofertas de empleo Público:** Intervendrá en la sesión un Técnico/a del Servicio Canario de Salud que les explicará su experiencia en el acceso a puesto como funcionario público en la Administración Pública.

- **Búsqueda activa de empleo:** Esta parte de la conexión va a ser abordada por un Técnico/a del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) que estará encargado/a de informar al alumnado sobre los temas relacionados con búsqueda de empleo, darse de alta como demandante de empleo en el SEPE, etc.

Para el desarrollo de esta sesión, cada alumno contará con un portátil (el centro se los facilita a través de la Info-Aula) de forma que en la conexión de Zoom estén todos conectados con los especialistas.

Además, tras la intervención de los profesionales, se habrá habilitado un apartado de “Ruegos y preguntas” en la cual el alumnado podrá hacer las consultas sobre aquellos aspectos que hubiese que aclarar. No obstante, podrán formular preguntas en el futuro dirigiéndolas al Dpto de DIOP del centro quienes se encargarán de orientarles para su desarrollo en el mercado laboral. (10 minutos)

Esta sesión permitirá al alumnado hacerse una idea sobre la actualidad en el mercado laboral además de la adquisición de pautas según la opción que escojan para adentrarse en él.

## 5.4.4 Cuarta sesión.

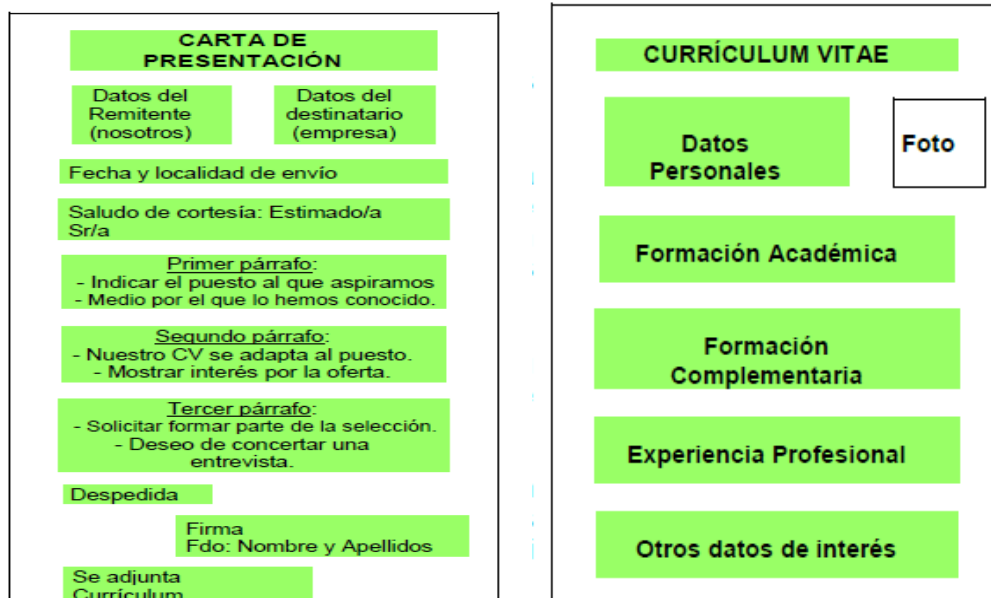
**Título:** Mi presentación a las empresas.

**Duración:** 55 minutos (1 sesión)

**Objetivo de la sesión:** Que el alumnado conozca las herramientas necesarios para presentar su candidatura ante las empresas.

En esta cuarta sesión, se explicarán técnicas sobre cómo responder a una oferta laboral mediante dos mecanismos: La Carta de Presentación y el Currículum Vitae.

Para que el alumnado pueda seguir la explicación de la profesora de forma más sencilla, la misma entregará al principio de la clase dos fichas, las cuales se muestran a continuación, donde aparecen desglosadas las partes tanto del CV como de la Carta de Presentación. (10 minutos)



Fuente: Manual teórico de la Unidad N°6-Inserción y Orientación Laboral CIFP Los Gladiolos.

Seguidamente se continúa explicando “La Entrevista de Trabajo” para que el alumnado conozca cuáles son los aspectos que deben prepararse antes de una entrevista de trabajo, el desarrollo de esta y las posibles preguntas a las que podemos enfrentarnos. (10 minutos).

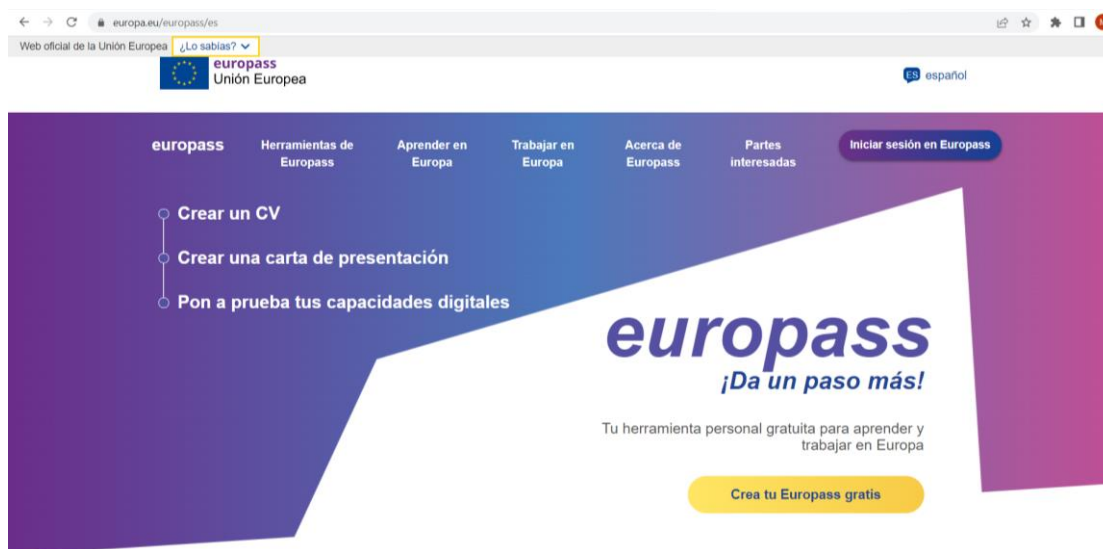
Se apoyan las explicaciones anteriores con la reproducción a través de la herramienta YouTube de vídeos cortos extraídos de la Fundación Adecco sobre los temas tratados en clase:

- <https://www.youtube.com/watch?v=CmBHPnMSG5A&t=70s>: “Consejos para afrontar una entrevista de trabajo de manera exitosa”. (1:10 minutos).
- <https://www.youtube.com/watch?v=KKBn7UfKv-s> : “Conseguir un diseño de currículum bonito y atractivo”. (0:43 minutos).

Como Actividad solicitada de entrega a través del Aula Virtual, se solicita que el alumnado elabore su propia **Carta de Presentación y su CV**, siguiendo las pautas descritas en clase, dado que en la siguiente sesión se realizará en clase la actividad de “Juego de Roles” en la que pondremos en práctica situaciones que se pueden dar en las entrevistas de trabajo.

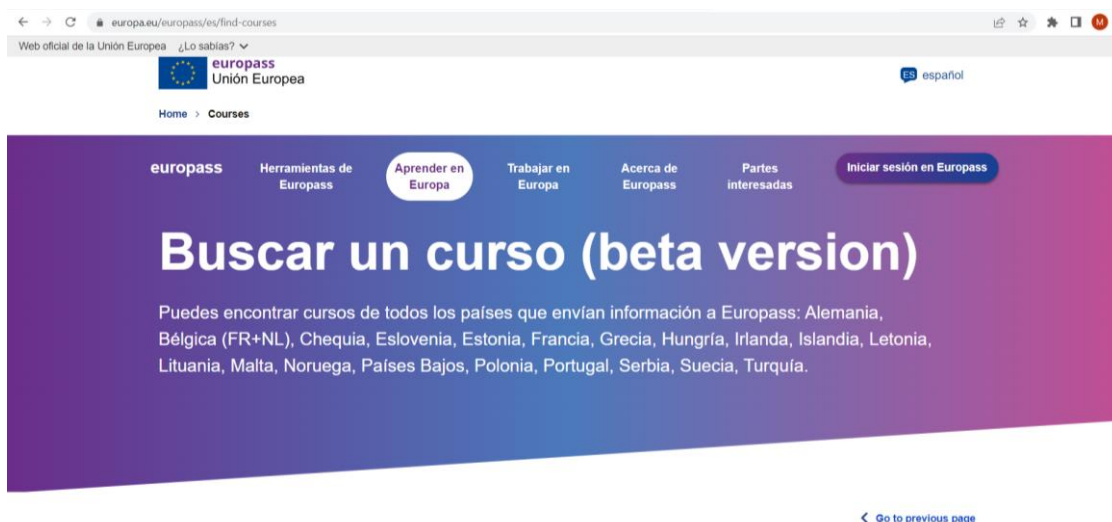
Se continúa la clase con la explicación del apartado del tema del “Trabajo en la Unión Europea” explicando los tres sistemas básicos con los que cuentan los ciudadanos para llevarlo a cabo como son: Europass, Ploteus y Eures. (15 minutos). Mediante la utilización de los portátiles se accederá a las distintas páginas de los sistemas para ver los aspectos más relevantes y conocer la interfaz siendo el profesor/a quien actúa como guía del alumnado. Se muestra a continuación ejemplo de las 3 páginas que se verán en clase:

**Imagen 1: Sitio web de Europass: <https://europa.eu/europass/es>.**

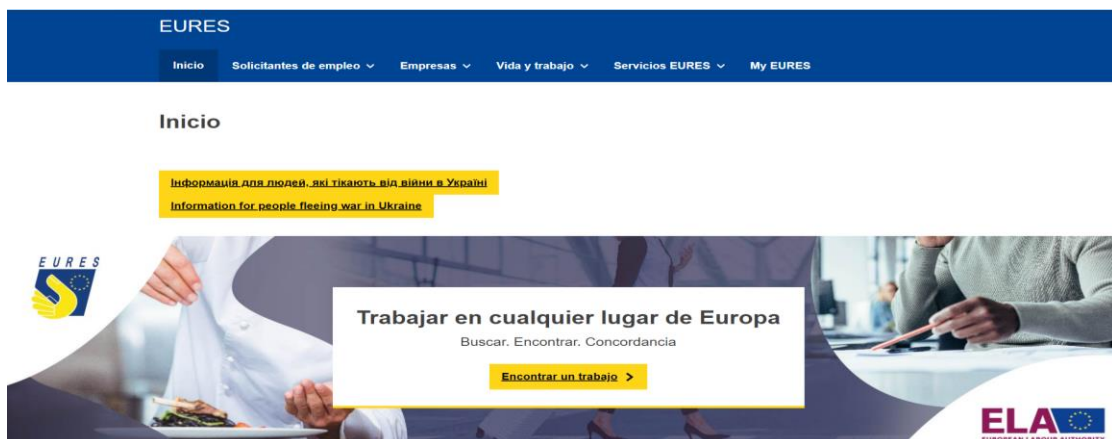




**Imagen 2: Sitio web de Ploteus (web que te redirige a Europass):**  
**http://ec.europa.eu/ploteus/**



**Imagen 3: Sitio web de Eures: http://ec.europa.eu/eures/.**



### **5.4.5. Quinta sesión:**

**Título: ¡Pongamos en práctica lo aprendido!**

**Duración: 55 minutos (1 sesión)**

**Objetivo de la sesión: Realizar examen tipo test sobre los conceptos abordados en la Unidad de Trabajo y llevar a cabo Actividad de Juego de Roles.**

Se trata de la última sesión de la Unidad de Trabajo N°9.- “La Inserción Laboral”, y tendrá **un enfoque evaluativo**.

La primera parte de la clase (20 minutos) estarán destinados a la realización de prueba Tipo Test que consistirá en un breve cuestionario de 15 preguntas sobre los contenidos abordados en la Unidad de Trabajo. La prueba se compone de preguntas de Verdadero/Falso, preguntas Tipo Test con una única opción correcta y preguntas de respuesta corta.

Esta prueba es evaluable. La Unidad de Trabajo 9 supone sobre el total de la asignatura de FOL (Formación y Orientación Laboral) un 8%. Para poder superar esta Unidad de Trabajo el alumnado deberá superar la prueba Tipo Test (nota 5 o superior), entregar las Actividades en tiempo y forma y realizar la Coevaluación correctamente, realizando críticas constructivas y coherentes. A continuación, se muestran los pesos de cada prueba con sus % sobre el total de la Unidad de Trabajo:

|                  |           |
|------------------|-----------|
| Prueba Tipo Test | 6,4%      |
| Actividades      | 1,2%      |
| Coevaluación     | 0,4%      |
| <b>TOTAL</b>     | <b>8%</b> |

En la segunda parte de la clase (30 minutos), se llevará a cabo otra Actividad evaluativa denominada “**Entrevistas de trabajo eficaces**” que consistirá en un Juego de Roles sobre “**La Entrevista de Trabajo**”.

Para llevar a cabo la actividad se formarán de nuevo los grupos que se habían creado con anterioridad a través del Método de Belbin (4 grupos de 5 personas). En la siguiente Tabla N°21, se muestra el resumen de la Actividad:

**Tabla 21: Ficha resumen Actividad 4: “Entrevistas de trabajo eficaces”**

| Actividad 4: “Entrevistas de trabajo eficaces” |  |
|--|--|
| Tipología de actividad: Juego de Roles.        | Duración: 30 minutos   |
| Agrupamiento: 4 grupos de 5 personas.          |  |
| Objetivos                                      | Poner en práctica la realización de entrevistas de trabajo. 2 personas de cada grupo serán los "Entrevistadores" y los 3 restantes serán los "Entrevistados". Se realizará Juego de Roles delante de toda la clase y se valorará que el alumnado que representa cada rol aplique las técnicas aprendidas en el tema. |
| Metodología                                    | Expositiva, Juego de Roles, Deductiva.   |
| Recursos                                       | Proyector.<br>Aula Virtual.<br>Ordenadores.<br>Rúbrica para Coevaluación del alumnado.<br>Rúbrica para Heteroevaluación del profesor/a.<br>Acceso a Internet.  |
| Evaluación                                     | Coevaluación y Heteroevaluación  |

Fuente: Elaboración propia.

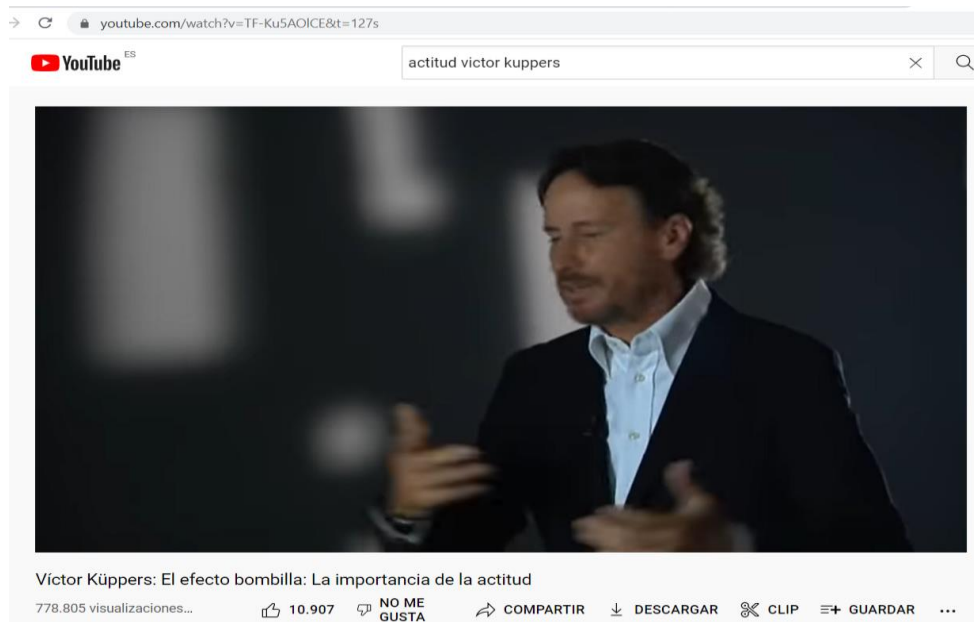
Esta actividad será evaluada de la siguiente forma:

- **Coevaluación del alumnado:** llevada a cabo por el alumnado de forma justificada, será supervisada por el profesor/a. La coevaluación será llevada a cabo con la rúbrica que se establece en la Tabla N°22.

- **Evaluación por parte del profesor/a:** llevada a cabo por parte del profesor/a, y será unida será supervisada por el profesor/a. La heteroevaluación será llevada a cabo con la rúbrica que se establece en la Tabla N°23.

Se finalizará la sesión con una pequeña síntesis sobre la Unidad de Trabajo realizada por el profesor/a. Se les recuerda que estarán habilitados en el Aula Virtual los recursos como: foros y tutorías para plantear las dudas que hayan podido surgir.

Se proyecta vídeo final a través de la plataforma de YouTube sobre **“La Actitud” de Víctor Küppers:** <https://www.youtube.com/watch?v=q1kc-37C870>



**Tabla 22. Rúbrica para Coevaluación alumnado Juego de Roles “Entrevista de trabajo”.**

| ASPECTOS EVALUABLES | PUNTUACIÓN   |   |  |   |
|---------------------|--|---|--|---|
| <b>CONTENIDO</b>    | <b>0 PUNTOS</b><br>Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.           | <b>0,5 PUNTOS:</b><br>Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda.   | <b>1 PUNTO:</b><br>Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores   | <b>2 PUNTOS:</b><br>Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.   |
| <b>EXPOSICIÓN</b>   | <b>0 PUNTOS</b><br>No interactúa con quien le realiza la entrevista. No responde a las preguntas de la entrevista. | <b>0,25 PUNTOS:</b><br>Interactúa muy poco con quien le realiza la entrevista. Responde con monosílabos a las preguntas de la entrevista. | <b>0,5 PUNTOS:</b><br>Existe interacción entre las dos partes la mayor parte del tiempo, aunque en algunos casos, el entrevistado permanece en silencio sin interactuar. | <b>1 PUNTO:</b><br>Durante toda la entrevista, existe una interacción constante entre las dos partes. Se trata de una entrevista rica en contenido. “El candidato estaría contratado” |

Fuente: Elaboración propia a partir de la plantilla recuperada de <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/bancos-de-rubricas/>.

**Tabla 23. Rúbrica para Heteroevaluación Juego de Roles “Entrevista de trabajo”.**

| ASPECTOS EVALUABLES | PUNTUACIÓN   |   |  |   |
|---------------------|--|---|--|---|
| <b>CONTENIDO</b>    | <b>0 PUNTOS</b><br>Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.           | <b>0,5 PUNTOS:</b><br>Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda.   | <b>1 PUNTO:</b><br>Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores   | <b>2 PUNTOS:</b><br>Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.   |
| <b>EXPOSICIÓN</b>   | <b>0 PUNTOS</b><br>No interactúa con quien le realiza la entrevista. No responde a las preguntas de la entrevista. | <b>0,25 PUNTOS:</b><br>Interactúa muy poco con quien le realiza la entrevista. Responde con monosílabos a las preguntas de la entrevista. | <b>0,5 PUNTOS:</b><br>Existe interacción entre las dos partes la mayor parte del tiempo, aunque en algunos casos, el entrevistado permanece en silencio sin interactuar. | <b>1 PUNTO:</b><br>Durante toda la entrevista, existe una interacción constante entre las dos partes. Se trata de una entrevista rica en contenido. “El candidato estaría contratado” |

Fuente: Elaboración propia a partir de la plantilla recuperada de <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/bancos-de-rubricas/>.

#### **5.4.6. Propuesta de Mejora de la Unidad de Trabajo desarrollada.**

Tras haber expuesto el desarrollo de la Unidad de Trabajo N°.9.- “La Inserción laboral”, establecería en primer lugar como elemento de mejora con respecto a la Programación en General la ampliación de tiempo para impartir las sesiones porque, tal y como se establece en la PGA (Programación Anual del Centro), se hizo una reducción de 10 minutos por sesión cuando se encontraban en plena situación de pandemia por Covid-19.

Dado que la situación de alarma sanitaria se ha ido normalizando, propondría que se **retomase el tiempo por sesión de 55 minutos**, de hecho, ya lo he plasmado en el desarrollo de la presente Unidad de Trabajo. Esto dará mayor margen al docente de poder impartir la mayor parte de contenidos de la asignatura.

Por otro lado, con respecto al **peso de la Unidad de Trabajo**, dentro del cómputo global del Módulo, me gustaría reseñar que en mi opinión, le otorgaría algunas sesiones más (puede que dos sesiones más) en las que se puedan abordar de forma práctica mucho de los contenidos dado que como establecí en los apartados anteriores considero que la Unidad de Trabajo N°9.- La inserción laboral, complementa al resto pero es verdaderamente importante para el alumnado porque supone acercarles a la realidad del mercado laboral que se encontrarán, una vez finalicen su formación y que en muchos casos, si no hubiesen visto esta parte del temario, no conocerían las herramientas a utilizar cuando vayan a dirigirse a una empresa para posicionarse como candidatos ante una vacante.

## **6- CONCLUSIONES.**

Finalizados tanto el periodo de prácticas en el Centro designado para ello, CIFP Los Gladiolos como el presente Trabajo de Fin de Máster, he podido elaborar una serie de conclusiones de lo que esta experiencia ha supuesto para mí.

He descubierto la gran utilidad que tiene la Programación Didáctica Anual de un centro educativo y por supuesto, la de las asignaturas a impartir, dado que se constituyen como guía tanto para el docente como para el alumnado a la hora de impartir un eficaz proceso de enseñanza-aprendizaje.

Encuentro como aspecto positivo, además, que la Programación Didáctica puede estar sujeta a modificaciones en función de las casuísticas que puedan producirse en función del tipo de alumnado al cual se esté destinando, al igual que por cualquier circunstancia que pueda producirse, como es el caso de la pandemia por Covid-19, de la cual no había precedentes pero que demostró que la Programación puede adaptarse, lo que demostró que a pesar de ser un documento estructurado, resulta flexible y permite no perder el foco sobre aquellas competencias que debe adquirir el alumnado al finalizar el curso escolar teniendo como fin último el logro de una enseñanza de calidad.

La elaboración de la Programación Didáctica supone un trabajo bastante laborioso dado que resulta fundamental adaptar los contenidos de la asignatura al tiempo disponible para impartirlos, adaptándolos a la normativa vigente para que, además, mediante la utilización de diversas metodologías, para que finalmente el proceso de enseñanza- aprendizaje sea desarrollado de la mejor forma posible y se logren adquirir todas las competencias por parte del alumnado.

Para el desarrollo de este trabajo, se han utilizado muchos de los recursos aprendidos al cursar el Máster del Profesorado como pueden ser las técnicas, metodologías, contenidos y herramientas que se han visto en las diferentes asignaturas cursadas. Todo ello, gracias a la asignatura de prácticas educativas en el CIFP Los Gladiolos, ha propiciado que este proceso haya sido bastante completo dado que he podido aplicar en la práctica, gracias a la posibilidad de realizar intervenciones en alguna de las clases, muchas de las indicaciones ya vistas en durante el desarrollo de la parte más teórica del Máster.



He de destacar en este apartado, el papel fundamental que las TIC llevan desempeñando en el ámbito educativo, más aún si cabe tras la aparición de la pandemia, lo que hizo que, tal y como mencionamos anteriormente, se tuviesen que modificar la mayor parte de procedimientos establecidos siendo las TIC el eje fundamental para que se pudiese seguir manteniendo el contacto entre la comunidad educativa, para lo que se necesitó la adaptación y formación tanto del profesorado como del alumnado.

Indiscutiblemente, he de poner en valor la labor docente, tantas veces olvidada por la sociedad. En mi opinión, desempeñan un cometido importantísimo y asumen una carga mental y administrativa bastante grande a la vez que asumen una responsabilidad crucial dado que se encargan de formar a futuros profesionales, quienes serán los encargados de contribuir al desarrollo económico y social de un país. De ahí la importancia de que el profesorado ofrezca una enseñanza en la medida que se adapte a las características del alumnado, sin dejar a un lado las competencias mínimas que debe adquirir el alumnado según lo establecido en las leyes que regulan el título académico.

Otro aspecto para destacar es la relevancia que ha supuesto el fomento de la educación en valores, el trabajo colaborativo y cooperativo además interiorizar y aplicar la igualdad, integración y respeto entre los miembros que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje durante todo el proceso. Sin duda, tomar esas premisas como las que marcan las pautas de la adquisición del conocimiento contribuyen a que se esté formando a profesionales que no solo adquieren las competencias del título, sino que, además, tienen claro que, sin valores, no se puede culminar definitivamente una construcción completa como personas que van a convivir en sociedad de forma responsable.

En definitiva, todo este proceso ha supuesto un reto para mí, que ha resultado de lo más enriquecedor, más aún viniendo de un sector totalmente diferente al de la docencia. Me parece una profesión bonita a la par de complicada, pero en la que pesan más los aspectos positivos. Sin duda una labor, como establecía en párrafos anteriores, de gran importancia para construir una sociedad competente y formada.

## **7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Cáliz, A. B. (2011). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 7(40), 1-11.
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Programación General Anual 2021-2022. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/programacion-general-anual-2/>
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Horario del centro 2021-2022. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2021/11/Horario-general2.pdf>
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Proyecto Funcional 2021-2022. Recuperado de: [https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/02/Proyecto-Funcional\\_Nov.2019.pdf](https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/02/Proyecto-Funcional_Nov.2019.pdf)
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Normas de Organización y Funcionamiento 2021-2022. Recuperado de: [https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2022/02/NOF\\_2021-22\\_actualizadob-2.pdf](https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2022/02/NOF_2021-22_actualizadob-2.pdf)
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Proyecto de Gestión económica y administrativa. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2021/03/Proyecto-de-Gesti%C3%B3n-Econ%C3%B3mica-y-Administrativa-febrero-2021.pdf>
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Plan de Estudios de enseñanza presencial del Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería 2021-2022. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2020/03/cae.pdf>
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Plan de Digitalización del Centro 2020-2021. Recuperado de: <https://www.losgladiolos.es/wp-content/uploads/2021/02/Plan-anual-digital-del-centro-V6.pdf>
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Web del Departamento de FOL (Formación y Orientación Laboral). Recuperado de: <https://www.departamentofolcifplosgladiolos.org/>

- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GLADIOLOS Ciclo de grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) – Formación y Orientación Laboral. Curso 2021-2022.
- Centro Nacional de Desarrollo Curricular. *Rúbrica para evaluar una exposición oral de una presentación*. Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. Recuperado de: <https://cedec.intef.es/rubrica/rubrica-para-evaluar-una-exposicion-oral-de-una-presentacion/>.
- *Conseguir un diseño de currículum bonito y atractivo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KKBn7UfKv-s>
- *Consejos para afrontar una entrevista de trabajo de manera exitosa*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CmBHPnMSG5A&t=70s>.
- *Cuestionario de Autopercepción de Belbin*. Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Asignatura: Currículum y complementos para la formación disciplinar de la especialidad en la enseñanza de la Economía, la Empresa y el Turismo. Recuperado de: <https://campusdoctoradoyposgrado2122.ull.es/course/view.php?id=2122110485>.
- Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (n.d.) *Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/unidad02.pdf?v=1>.
- Etxeberria, S. A., & Galán, A. A. (2003). Aplicabilidad de la teoría de los roles de equipo de Belbin: un estudio longitudinal comparativo con equipos de trabajo. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 56(1), 61-75.
- Eures. European Commission. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/eures/>.
- Europass. *Europass Unión Europea*. Unión Europea. Recuperado de: <https://europa.eu/europass/es>.
- Feito, T. E. (2018). La Dinámica de Belbin aplicada a la formación de grupos en el aula. El caso ERLAC. *Trabajo*, 36.

- Goldstein, A. R. N. O. L. D. (1978). Escala de evaluación de habilidades sociales. *Obtenido de academia. edu: [https://www.academia.edu/37172809/ESCALA\\_DE\\_EVALUACION\\_DE\\_HABILIDAD\\_ESSOCIALES\\_BIBLIOTECA\\_DE\\_PSICOMETRIA](https://www.academia.edu/37172809/ESCALA_DE_EVALUACION_DE_HABILIDAD_ESSOCIALES_BIBLIOTECA_DE_PSICOMETRIA)*.
- Los Roles de Equipo Belbin. *Los Roles Belbin. Mucho más que trabajo en equipo*. Recuperado de <https://www.belbin.es/roles-de-equipo/>
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica* (pp. 3-100). Madrid: Visor.
- QUINTERO RUIZ, L.D. (2015). *Metodología*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wpcontent/uploads/sites/4/2015/10/Metodologias.pdf>
- Rodríguez, L. V. (2014). Metodologías de enseñanza para un aprendizaje significativo de la histología.
- *Cuestionario de Autopercepción de Belbin*. Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Asignatura: Currículum y complementos para la formación disciplinar de la especialidad en la enseñanza de la Economía, la Empresa y el Turismo. Recuperado de: <https://campusdoctoradoyposgrado2122.ull.es/course/view.php?id=2122110485>.

## **NORMATIVA**

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- DECRETO 106/1997, de 26 junio, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 81/2010, de 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2010-143-4245.pdf>
- Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de Formación Profesional.
- Real Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N ° 223. Lunes 20 de noviembre de 2017).
- DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2018-046-1008.pdf>

## **8. ANEXOS.**

### **Anexo 1. Capacidades Terminales, Criterios de Evaluación y Contenidos extraídos de la Programación Didáctica Anual del Título de Cuidados Auxiliares de Enfermería para el Módulo de FOL.**

Fuente: Programación Didáctica Anual del Módulo de FOL del Título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería. CIFP Los Gladiolos. Curso 2021-2022.

| CAPACIDADES TERMINALES  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | CONTENIDOS   |
|---|---|--|
| 1. ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR, INTERPRETANDO SU MARCO LEGAL Y CONVENCIONAL | <p>a.-Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que prestan información sobre relaciones laborales, y las instituciones y organismos competentes en la materia.</p> <p>b.-Identificar, manejar e interpretar las fuentes básicas del Derecho Laboral, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales fuentes para los trabajadores.</p> <p>c.-Interpretar convenios colectivos sectoriales y contratos de trabajo, distinguiendo los principales derechos y obligaciones que se derivan de tales acuerdos para los trabajadores.</p> <p>d.-Comparar las principales modalidades de contratación laboral, identificando sus diferencias en relación con la duración del contrato, tipo de jornada, finalidad de la contratación, trabajadores destinatarios, subvenciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social.</p> <p>e.-Diferenciar los diversos conceptos de devengos y deducciones que figuran en un modelo oficial justificativo del pago de salario o nómina, y en una liquidación de haberes o finiquito.</p> <p>f.-Justificar la necesidad de la representación legal de los trabajadores, de la lógica de un proceso tipo de negociación colectiva y de los conflictos colectivos.</p> <p>g.-Esquematizar las prestaciones que le corresponden al trabajador y las obligaciones a que está sujeto en relación con la Seguridad Social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Legislación y relaciones laborales.</li> <li>▪ Canales de información sobre relaciones laborales. Instituciones y organismos competentes en la materia. Identificación e interpretación de fuentes básicas, legales y convencionales de la relación laboral. Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de la información sobre relaciones laborales.</li> <li>▪ Esquemmatización e integración personal de los principales derechos y obligaciones del trabajador en la relación laboral.</li> <li>▪ El contrato de trabajo: definición, período de prueba, modificación, suspensión y extinción. Comparación de las principales modalidades de contratación laboral.</li> <li>▪ Análisis y formalización de modelos oficiales justificativos del pago de salario o nóminas, y de liquidación de haberes o finiquitos.</li> <li>▪ La representación de los trabajadores: delegados de personal, comités de empresa y sindicatos. El proceso de negociación colectiva. La huelga.</li> <li>▪ La Seguridad Social. Mecanismo de financiación. Prestaciones en general de tipo sanitario y económico. Prestaciones por desempleo. Obligaciones de los trabajadores frente a la Seguridad Social.</li> </ul> |
| 2. ANALIZAR LOS FACTORES Y SITUACIONES DE RIESGO PROFESIONALES MÁS  | <p>a.-Clasificar y describir los factores de riesgo profesional.</p> <p>b.-Deducir, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo que se puedan generar.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Seguridad y salud laborales</li> <li>▪ Condiciones de trabajo y seguridad. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral. Salud laboral y calidad de vida. El medio</li> </ul>  |

| <p>HABITUALES EN EL ÁMBITO LABORAL QUE PUEDAN AFECTAR A LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y AL MEDIO AMBIENTE, E IDENTIFICAR LAS MEDIDAS DE REVISIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES.</p> | <p>c.-Relacionar los factores de riesgo profesional con los daños a la salud que pueda producir su materialización<br/>d.-Clasificar las medidas de previsión de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra los accidentes profesionales en función de los factores y situaciones de riesgo y del tipo de accidentes en cuestión.<br/>e.-Asociar distintas clases de accidentes profesionales a métodos, agentes e instrumentos de actuación que deben ser empleados en cada caso.</p>  | <p>ambiente en el ámbito laboral y su conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entidades y órganos que asesoran en materia de seguridad y salud laborales.</li> <li>▪ Clasificación de los factores de riesgo profesional. Determinación de las formas de actuación ante los riesgos profesionales. Valoración de condiciones de trabajo, riesgo y grado de peligrosidad. Deducción de daños profesionales derivados de la materialización de los distintos tipos de riesgos.</li> <li>▪ Clasificación de las medidas de previsión de riesgos, de prevención de accidentes y de protección contra accidentes profesionales.</li> </ul>  |
|--|--|---|
| CAPACIDADES TERMINALES   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | CONTENIDOS  |
| <p>3. COMPARAR LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSERCIÓN EN LA REALIDAD LABORAL PARA TRABAJAR POR CUENTA AJENA O POR CUENTA PROPIA.</p>   | <p>a.-Identificar los profesionales y entidades estatales, autonómicas y locales que asesoran en materia de búsqueda de empleo y autoempleo.<br/>b.-Describir el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo público, identificando y manejando las fuentes donde se publican las convocatorias públicas de empleo, y formalizar las correspondientes solicitudes.<br/>c.-Describir y justificar el proceso que se debe seguir para acceder a un empleo privado.<br/>d.-Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios de contacto con los empleadores: Formalizar cartas de presentación, simular visitas de presentación.<br/>e.-Aplicar técnicas, normas y consejos útiles, en supuestos prácticos de utilización de medios para la consecución del empleo, al: formalizar distintos tipos de curriculum vitae, realizar pruebas de selección, simular el papel de entrevistado en entrevistas de selección de personal.<br/>f.-Interpretar la información y los documentos necesarios relativos al proceso y trámites para constituirse en trabajador por cuenta propia.<br/>g.-Identificar los distintos tipos de ayudas que las entidades estatales, autonómicas y locales de carácter público o privado, ofrecen para promocionar el autoempleo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inserción sociolaboral</li> <li>▪ Fuentes, canales medios de información sobre mercado laboral, búsqueda de empleo y autoempleo. Estimación de la evolución del mercado laboral y de las perspectivas de inserción profesional en el entorno en relación con las ocupaciones relacionadas con el perfil profesional del título.</li> <li>▪ Proceso, técnicas y métodos de búsqueda de empleo público y privado.</li> <li>▪ Identificación, recopilación y manejo de información sobre convocatorias de empleo público y demandas de empleo privado.</li> <li>▪ Formalización de solicitudes para acceso al empleo público.</li> <li>▪ Aplicación de técnicas, normas y consejos útiles al: formalizar distintos tipos de cartas de presentación; simular visitas de presentación.</li> <li>▪ Instrumentos de selección: Curriculum vitae, clases de pruebas de selección.</li> <li>▪ Comparación de modalidades de autoempleo. Esquemización de procesos y trámites según fórmula de autoempleo. Análisis de los elementos que deben integrar un proyecto de autoempleo. Identificación de ayudas para la promoción del autoempleo. Estimación de las posibilidades individuales para afrontar o no el desarrollo de un proyecto de autoempleo.</li> </ul> |
| <p>4. ORIENTARSE E INTEGRARSE EN EL MERCADO DE TRABAJO, IDENTIFICANDO CAPACIDADES E INTERESES PROPIOS E ITINERARIOS PROFESIONALES IDÓNEOS</p>  | <p>a.-Identificar y evaluar capacidades y actitudes propias iniciales y adquiridas con valor profesionalizador y asociadas a campos profesionales determinados.<br/>b.-Descubrir intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, prejuicios y condicionamientos por razón de sexo, de edad o de otra índole.<br/>c.-Detectar la oferta formativa y demanda laboral referida a los intereses y capacidades individuales.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Orientación sociolaboral.</li> <li>▪ Tipos de recursos de auto orientación laboral.</li> <li>▪ Análisis y evaluación del potencial profesional y de los intereses vocacionales y profesionales propios, rasgos de personalidad, aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas con valor profesionalizador. Confección de cuestionarios de autoevaluación profesional. Confección y uso del autobalance e inventario personal relativo a formación, experiencia profesional</li> </ul>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>d.-Integrar habilidades y actitudes que permitan conductas de adaptación en el medio laboral y mantenimiento de hábitos aceptables en el mismo, compatibles con los derechos laborales individuales y colectivos.</p> | <p>y extraprofesional, competencia y expectativas profesionales. Confianza en las capacidades personales y profesionales propias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinación de objetivos profesionales propios y relación con capacidades personales, referencias del sistema productivo del título y posibilidades de inserción laboral que ofrece el entorno productivo.</li> <li>▪ Identificación de la oferta formativa de carácter profesionalizador. Elección y elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores.</li> <li>▪ Adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo procedimientos para identificar el perfil profesional exigido por la empresa.</li> </ul> |
|--|--|--|



**Anexo 2. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de evaluación extraídos de la Programación Didáctica Anual del Título de Cuidados Auxiliares de Enfermería para el Módulo de FOL.**

1. Pruebas escritas.
2. Otras actividades de evaluación: señaladas en las U.T. correspondientes.

Para superar las unidades de trabajo es necesario que se obtenga un 5 en cada una de las actividades de evaluación. Solo se tendrán en cuenta pruebas o actividades calificadas con una puntuación de 4,5 o superior cuando la media de todas las actividades de esa unidad de trabajo supere el 5. En caso de no superar alguna de las actividades de evaluación tendrán derecho, a una recuperación de cada evaluación. Las pruebas escritas que se realicen y que sirven para la evaluación de los conocimientos de los alumnos/as podrán contener preguntas objetivas y/o abiertas.

**Las pruebas objetivas podrán ser:**

A) **Ítems de evocación:**

- de respuesta breve
- de texto incompleto

B) **Preguntas de selección de una respuesta posible entre varias.** Estas a su vez podrán ser:

- Verdadero o Falso.
- Correspondencia: asociar parejas.
- Selección múltiple: elegir una respuesta de entre varias alternativas.

**Corrección de las Pruebas Objetivas**

Los ítems de respuesta breve o texto incompleto tendrán puntuación directa, esta puntuación se la dará el profesor.

Los ítems de Verdadero o Falso se corregirán de acuerdo con la siguiente fórmula:

|                    |
|--------------------|
| Aciertos - Errores |
|--------------------|

Las preguntas de correspondencia tendrán puntuación directa.

Los ítems de selección múltiple se corregirán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{n}^\circ \text{ de aciertos} - \frac{\text{n}^\circ \text{ de errores}}{\text{n}^\circ \text{ de alternativas} - 1}$$

Las pruebas abiertas, que en determinados casos podrán ser orales, y las actividades de evaluación se valorarán según la puntuación que previamente se les haya asignado por el profesor.

Los alumnos deben conocer con anterioridad a la realización de las distintas pruebas y actividades, los criterios de corrección de estas, y en las mismas debe figurar la puntuación asignada a las distintas preguntas.

En todos los casos se evaluará (positiva y negativamente) la ortografía, la corrección semántica y la presentación de las pruebas escritas, de las actividades de evaluación y de los trabajos realizados por los alumnos.

### **RECUPERACIÓN**

- Aquel alumnado que no supere pruebas escritas y/o actividades de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlas una primera vez por evaluación. La calificación de estas pruebas y/o trabajos de recuperación será sobre 10 puntos.
- El alumnado que al término del curso no haya alcanzado algún resultado de aprendizaje tendrá derecho a una recuperación final, cuya calificación será sobre 10.
- A criterio del/la profesor/a correspondiente, se podrá realizar otra recuperación excepcional cuya calificación será sobre 10.

**SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO  
QUE POR FALTAS DE ASISTENCIA NO SE LE PUEDE APLICAR LOS  
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.**

**(Pérdida de Evaluación Continua)**

El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación que consistirá en:

- La realización de distintos supuestos prácticos de aplicación de los contenidos de las distintas unidades de la programación. Se valorará la correcta aplicación de la legislación laboral y de prevención de riesgos, la resolución de casos laborales, cumplimentación de contratos o nóminas, determinación de liquidaciones, análisis de casos sobre conflictos o negociación, elaboración de currículum vitae, etc.
- Una prueba escrita que abarcará los contenidos de la totalidad de las unidades de trabajo de la programación. La prueba escrita podrá contener: preguntas abiertas, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso y supuestos prácticos.
- El valor porcentual en la convocatoria extraordinaria de los supuestos prácticos será del 25% de la nota y, el de la prueba escrita, del 75% de la nota.

**ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES**

Al alumnado con módulo/s pendiente/s en cuyo plan de recuperación se incluya una prueba escrita ésta podrá fraccionarse siguiendo las indicaciones del Departamento. En reunión de Departamento se designará el profesorado que se habrá de ocupar de la realización y corrección de estas pruebas. Solo se podrá efectuar dicho fraccionamiento si la materia pendiente supone el 50% o más de la carga lectiva del módulo.

En supuestos excepcionales, referidos a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas, el Departamento podrá acordar un Plan de

Recuperación personalizado que -en todo caso- acredite la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la programación.

Si el alumnado no supera la/las activad/es de evaluación previstas por pérdida del derecho a evaluación continua y el módulo se califica como pendiente - con su prescriptivo informe individualizado - la calificación, en la convocatoria final posterior, se realizará sobre el 100% de la nota, con una puntuación, por tanto, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, para su superación, un mínimo de 5 puntos.

### **Anexo 3. Instrucciones para cumplimentar cuestionario de Habilidades de Arnold Goldstein & Col.**

NOMBRE: Escala de Habilidades sociales.

AUTOR: Arnold GOLDSTEIN et al.

AÑO: 1978

APLICACIÓN: Individual y colectivo.

TIEMPO: 15 a 20 minutos aproximadamente.

UTILIDAD: Indica habilidades sociales del individuo.

#### **Instrucciones para su realización:**

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer cómo te desenvuelves en distintas situaciones, y que tipo de conducta desarrollas para enfrentarlas. En este cuestionario además de sus datos personales encontrará una lista de habilidades que pueden poseerse en mayor o menor grado. En cada uno de las preguntas existen 5 posibilidades de respuesta: nunca, muy pocas veces, alguna vez, a menudo, y siempre o casi siempre.

1. = Cuando es nunca. (Nunca usa esa habilidad)
2. = Cuando es Muy Pocas veces (Rara vez)
3. = Cuando es Alguna vez
4. = Cuando es A menudo
5. = Cuando es Siempre o casi siempre

A continuación, encontrará un total de 50 ítems enumerados en el orden correlativo que deben ser respondidos en su totalidad.

#### **Puntuación:**

La puntuación máxima a obtener en un ítem es 5 y el valor mínimo es 1. La puntuación total es como mínimo 50 y como máximo de 250 punto

| <b>AREAS</b>  | <b>Nº ITEMS</b> |
|---|-----------------|
| <b>Grupo I: Primeras habilidades sociales</b>                   | <b>1-8</b>      |
| <b>Grupo II: Habilidades sociales avanzadas</b>                 | <b>9-14</b>     |
| <b>Grupo III: Habilidades relacionadas con los sentimientos</b> | <b>15-21</b>    |
| <b>Grupo IV: Habilidades alternativas a la agresión.</b>        | <b>22-30</b>    |
| <b>Grupo V: Habilidades para hacer frente al estrés.</b>        | <b>31-42</b>    |
| <b>Grupo VI: Habilidades de planificación</b>                   | <b>43-50</b>    |

- **Habilidades Sociales Básicas.**

- Escuchar.
- Iniciar una conversación.
- Mantener una conversación.
- Formular una pregunta.
- Dar las gracias.
- Presentarse.
- Presentarse a otras personas.
- Hacer un elogio.

- **Habilidades Sociales Avanzadas.**

- Pedir ayuda.
- Participar.
- Dar instrucciones.
- Seguir instrucciones.
- Disculparse.
- Convencer a los demás.

- **Habilidades Relacionadas con los sentimientos.**

- Conocer los propios sentimientos.
- Expresar los sentimientos.
- Comprender los sentimientos de los demás.
- Enfrentarse con el enfado de otro.
- Expresar afecto.
- Resolver el miedo.
- Auto-recompensarse.

- **Habilidades Alternativas a la Agresión.**

- Pedir permiso.
- Compartir algo.
- Ayudar a los demás.
- Negociar.
- Empezar el auto-control.

- Defender los propios derechos.
- Responder a las bromas.
- Evitar los problemas con los demás.
- No entrar en peleas.

- **Habilidades para hacer Frente al Estrés.**

- Formular una queja.
- Responder a una queja.
- Demostrar deportividad después de un juego.
- Resolver la vergüenza.
- Responder a la persuasión o al fracaso.
- Enfrentarse a los mensajes contradictorios.
- Responder a una acusación.
- Prepararse para una conversación difícil.
- Hacer frente a las presiones del grupo.

- **Habilidades de Planificación.**

- Tomar decisiones realistas.
- Discernir la causa de un problema.
- Establecer un objetivo.
- Determinar las propias habilidades.
- Recoger información.
- Resolver los problemas según su importancia.
- Tomar una decisión eficaz.
- Concentrarse en una tarea.

Una vez que el alumnado termine el cuestionario y se den los valores a cada una de las preguntas, podrán comprobar, qué clase de habilidades son las que tienen más desarrolladas frente a aquellas que no siguiendo el siguiente cuadro

| <b>AREAS</b>  | <b>Nº ITEMS</b> |
|---|-----------------|
| <b>Grupo I: Primeras habilidades sociales</b>                   | <b>1-8</b>      |
| <b>Grupo II: Habilidades sociales avanzadas</b>                 | <b>9-14</b>     |
| <b>Grupo III: Habilidades relacionadas con los sentimientos</b> | <b>15-21</b>    |
| <b>Grupo IV: Habilidades alternativas a la agresión.</b>        | <b>22-30</b>    |
| <b>Grupo V: Habilidades para hacer frente al estrés.</b>        | <b>31-42</b>    |
| <b>Grupo VI: Habilidades de planificación</b>                   | <b>43-50</b>    |

## - Cuestionario de Habilidades Sociales de Goldstein & Col-

### LISTA DE CHEQUEO DE HABILIDADES SOCIALES

Nombre:.....Edad:.....

Año de estudio:.....Centro Educativo:.....

#### INSTRUCCIONES

Las proposiciones de la presente lista se refieren a experiencias de la vida diaria, de tal modo que describan como Ud. se comporta, siente, piensa y actúa. No es un test clásico, dado que no hay respuestas correctas ni incorrectas, todas las respuestas son validas.

Encierra en un circulo la respuesta que más crea conveniente:

Marque 1 si su respuesta es NUNCA.

Marque 2 si su respuesta es MUY POCAS VECES.

Marque 3 si su respuesta es ALGUNA VEZ.

Marque 4 si su respuesta es A MENUDO.

Marque 5 si su respuesta es SIEMPRE.

Responda rápidamente y recuerde de contestar todas las preguntas.

| Items  | Nunca | Muy pocas veces | Alguna vez | A menudo | Siempre |
|--|-------|-----------------|------------|----------|---------|
| 1. ¿Presta atención a la persona que le está hablando y hace un esfuerzo para comprender lo que le están diciendo? | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 2. ¿Habla con los demás de temas poco importantes para pasar luego a los más importantes?                          | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 3. ¿Habla con otras personas sobre cosas que le interesan a los demás?   | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 4. ¿Determina la información que necesita y se la pide a la persona adecuada?                                      | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 5. ¿Permite que los demás sepan que agradece los favores, etc.?  | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 6. ¿Se da a conocer a los demás por propia iniciativa?   | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 7. ¿Ayuda a que los demás se conozcan entre si?  | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 8. ¿Le gusta algún aspecto de la otra persona o alguna de las actividades que realiza?                             | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 9. ¿Pide ayuda cuando tiene alguna dificultad?   | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 10. ¿Elige la mejor forma para integrarse en un grupo o para participar en una determinada actividad?              | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |
| 11. ¿ Explica con claridad a los demás como hacer una tarea específica?  | 1     | 2               | 3          | 4        | 5       |



|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| 37. ¿Considera con cuidado la posición de la otra persona, comparándola con la propia, antes de decidir lo que hará?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 38. ¿Comprende la razón por la cual ha fracasado en una determinada situación y que puede hacer para tener más éxito en el futuro?                                     | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 39. ¿Reconoce y resuelve la confusión que se produce cuando los demás le explican una cosa pero dicen o hacen otras que se contradicen?                                | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 40. ¿Comprende lo que significa una acusación y por qué se la han hecho y, luego piensa en la mejor forma de relacionarse con la persona que le ha hecho la acusación? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 41. ¿Planifica la mejor forma para exponer su punto de vista antes de una conversación problemática?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 42. ¿Decide lo que quiere hacer cuando los demás quieren que haga otra cosa distinta?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 43. ¿Resuelve la sensación de aburrimiento iniciando una nueva actividad interesante?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 44. ¿Reconoce si la causa de algún acontecimiento es consecuencia de alguna situación bajo su control?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 45. ¿Toma decisiones realistas sobre lo que es capaz de realizar antes de comenzar una tarea?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 46. ¿Es realista cuando debe dilucidar como puede desenvolverse en una determinada tarea?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 47. ¿Resuelve que necesita saber y como conseguir la información?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 48. ¿Determina de forma realista cual de los numerosos problemas es el más importante y el que debería solucionar primero?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 49. ¿Considera las posibilidades y elige la que le hará sentirse mejor?  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 50. ¿Se organiza y se prepara para facilitar la ejecución de su trabajo?   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

## Anexo 4. “Cuestionario de Auto percepción de Belbin (1981) y explicación de su funcionamiento”.

### CUESTIONARIO DE AUTO PERCEPCIÓN

NOMBRE:

**Instrucciones:**

Para cada sección distribuir un total de 10 puntos entre las afirmaciones que mejor creas que describen tu comportamiento. En casos extremos podrían repartirse entre todas las afirmaciones o se le pueden otorgar 10 puntos a una sola afirmación y por lo tanto 0 al resto. Anote estos puntos en la parte izquierda del cuestionario.

| Puntuación | 1.- ¿Qué es lo que yo creo que puedo aportar a un equipo?   | Puntuación | 2.- Si tuviera algún problemilla trabajando en equipo, podría ser debido a:  |
|------------|---|------------|--|
|            | a) Creo que sé ver rápidamente nuevas oportunidades y sacar partido de ellas.   |            | a) No estoy a gusto a menos que las reuniones estén bien estructuradas, controladas y generalmente bien conducidas.                            |
|            | b) Sé trabajar bien con una amplia variedad de gente.   |            | b) Tengo inclinación a ser demasiado generoso hacia otros que tienen un punto de vista válido al que no se le ha prestado suficiente atención. |
|            | c) Producir ideas es una de mis aptitudes personales.   |            | c) Cuando en el equipo nos ponemos a buscar nuevas ideas, yo tiendo a hablar demasiado.  |
|            | d) Mi habilidad reside en ser capaz de hacer que las personas hablen cuando detecto que tienen algo de valor con lo que contribuir a los objetivos del grupo. |            | d) Mi punto de vista, más objetivo, hace que me resulte difícil el reunirme cómodamente con colegas.   |
|            | e) Mi efectividad personal tiene mucho que ver con mi capacidad para “seguir hacia delante”.  |            | e) Algunas veces soy visto como enérgico y dominante si se tiene que hacer una cosa.   |
|            | f) No me importa afrontar una impopularidad temporal si esta lleva a resultados que al final merezcan la pena.  |            | f) Encuentro difícil el dirigir estando al frente, quizá porque me puedo dejar llevar demasiado por el ambiente del grupo.                     |
|            | g) Normalmente soy capaz de saber que es realista y que es lo que tiene posibilidades de funcionar.   |            | g) Tengo tendencia a ensimismarme en ideas que se me ocurren a mí; y por ello perder el contacto con lo que estamos haciendo.                  |
|            | h) Puedo argumentar razonadamente en favor de distintas alternativas de acción excluyentes sin que estén presentes los prejuicios.                            |            | h) Mis colegas ven que suelo estar preocupado innecesariamente por los detalles y por la posibilidad de que las cosas vayan mal.               |
|            | i) Mis comentarios tanto sobre los puntos generales como específicos son siempre bien recibidos.  |            | i) Me cuesta contribuir a no ser que el tema tenga algo que ver con algo que conozca bien.   |
| 10         |   | 10         |  |

| Puntuación | 3.- Cuando estoy metido en un proyecto con otras personas:   | Puntuación | 4.- Mi forma de abordar el trabajo en equipo es:  |
|------------|--|------------|---|
|            | a) Tengo capacidad para influir sobre las personas sin presionarlas.   |            | a) Tengo bastante interés en conocer mejor a los colegas.   |
|            | b) Mi nivel de atención continua me evita el cometer tanto omisiones como errores por descuido.                          |            | b) Soy reacio a dar una oportunidad a los puntos de vista de otros o a apoyar el punto de vista de una minoría.                     |
|            | c) No dudo en tomar medidas para asegurar que en la reunión no se pierde el tiempo ni se pierden de vista los objetivos. |            | c) Generalmente encuentro un argumento con el que refutar proposiciones poco firmes.  |
|            | d) Se puede contar conmigo para contribuir con algo original.  |            | d) Creo que tengo talento para hacer que funcionen las cosas una vez tiene que ponerse en práctica un plan.                         |
|            | e) Estoy siempre dispuesto a respaldar una buena sugerencia de interés para todos.                                       |            | e) Tengo tendencia a evitar lo obvio y salir con lo inesperado.   |
|            | f) Me gusta buscar lo último en ideas y desarrollos.   |            | f) Aporto un toque de perfección a todo el trabajo que dirijo.  |
|            | g) Creo que mi capacidad de juicio puede ayudar a tomar la decisión adecuada.  |            | g) Hago uso de contactos ajenos al grupo en sí mismo.   |
|            | h) Se puede confiar en mí para contar con que todo el trato esencial esté organizado.                                    |            | h) Al mismo tiempo que estoy interesado en todos los puntos de vista, no tengo ningún problema cuando la decisión ha de ser tomada. |
|            | i) Se puede tener la seguridad de que seré yo mismo.   |            | i) Contribuyo cuando realmente sé del tema.   |
| 10         |  | 10         |   |

|                   |   |                   |  |
|-------------------|---|-------------------|--|
| <b>Puntuación</b> | <b>5.- Obtengo satisfacción de un trabajo porque...</b>   | <b>Puntuación</b> | <b>6.- Si de repente me dan la responsabilidad de una tarea difícil, con un tiempo limitado y gente desconocida:</b>               |
|                   | a) Disfruto analizando situaciones y sopesando las posibles alternativas.                                     |                   | a) Me apetecería retirarme a un rincón para idear una salida al problema antes que aplicar una línea de acciones.                  |
|                   | b) Me intereso por encontrar soluciones prácticas a los problemas.  |                   | b) Estaría dispuesto a trabajar con la persona que me mostrara la propuesta más positiva.  |
|                   | c) Me gusta ver que estoy fomentando buenas relaciones de trabajo.  |                   | c) Encontraría la manera de reducir el tamaño de la tarea discerniendo a qué aspecto contribuirán mejor los diferentes individuos. |
|                   | d) Sé influir fuertemente en la toma de decisiones.   |                   | d) Mi sentido natural de la urgencia ayudaría a asegurar que no sobrepasaríamos el plazo previsto.                                 |
|                   | e) Sé contactar con gente que podría tener algo nuevo que ofrecer.  |                   | e) Creo que no me alteraría y mantendría mi capacidad de pensar intacta.   |
|                   | f) Sé poner a la gente de acuerdo en un camino a seguir, si es necesario.                                     |                   | f) Mantendría invariables los objetivos a pesar de las presiones.  |
|                   | g) Me siento en mi elemento cuando puedo dedicar toda mi atención a una tarea.                                |                   | g) Llevaría de la mano al grupo si viera que no está haciendo ningún progreso.   |
|                   | h) Me gusta encontrar un área que ensanche mi imaginación.  |                   | h) Fomentaría discusiones de cara a estimular nuevas ideas y hacer que algo empezara a moverse.                                    |
|                   | i) Siento que estoy utilizando mi formación y mis especiales aptitudes para sacar partido de las situaciones. |                   | i) Enfocaría todo el problema desde el punto de vista del conocimiento que tuviera sobre el tema.                                  |
| <b>10</b>         |   | <b>10</b>         |  |

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Puntuación</b> | <b>7.- Haciendo referencia a los problemas que tengo trabajando en equipo:</b>  |
|                   | a) Suelo mostrar mi impaciencia con aquellos que están impidiendo el progresar.   |
|                   | b) Los demás podrían criticarme por ser demasiado analítico e insuficientemente intuitivo.  |
|                   | c) Mi deseo de asegurar que el trabajo se hace de manera adecuada puede suponer un freno.   |
|                   | d) Tiendo a aburrirme bastante fácilmente y a confiar en uno o dos miembros del grupo interesantes para sacarme del aburrimiento. |
|                   | e) Encuentro difícil empezar algo a no ser que las metas estén claras.  |
|                   | f) A veces soy pobre en la explicación y clarificación de ideas complejas que se me ocurren a mí.                                 |
|                   | g) Soy consciente de que pido a los otros las cosas que no puedo hacer por mí mismo.  |
|                   | h) Dudo en exponer mis puntos de vista cuando me encuentro con una buena oposición.   |
|                   | i) Me inclino a pensar que estoy perdiendo el tiempo y que lo haría mejor yo solo.  |
| <b>10</b>         |   |

|       | Rojo | Verde | Amarillo | Azul | Naranja | Negro | Gris | Rosado | Blanco |
|-------|------|-------|----------|------|---------|-------|------|--------|--------|
| 1     | g    | d     | f        | c    | a       | h     | b    | e      | i      |
| 2     | a    | b     | e        | g    | c       | d     | f    | h      | i      |
| 3     | h    | a     | c        | d    | f       | g     | e    | b      | i      |
| 4     | d    | h     | b        | e    | g       | c     | a    | f      | i      |
| 5     | b    | f     | d        | h    | e       | a     | c    | g      | i      |
| 6     | f    | c     | g        | a    | h       | e     | b    | d      | i      |
| 7     | e    | g     | a        | f    | d       | b     | h    | c      | i      |
| TOTAL |      |       |          |      |         |       |      |        |        |

Una vez que el alumnado haya cumplimentado el cuestionario y haya obtenido una numeración para cada color se podrá determinar qué “Rol de Equipo” es el que te caracteriza.

Se asigna un color a cada rol para luego realizar la formación de los equipos tal y como se detalla a continuación:

|  |
|--|
| <p><b>Rojo:</b> Cerebro</p> <p><b>Verde:</b> Investigador de Recursos</p> <p><b>Amarillo:</b> Coordinador</p> <p><b>Azul:</b> Impulsor</p> <p><b>Naranja:</b> Monitor Evaluador</p> <p><b>Negro:</b> Cohesionador</p> <p><b>Gris:</b> Implementador</p> <p><b>Rosado:</b> Finalizador</p> <p><b>Blanco:</b> Especialista</p> |
|--|

Cada grupo estará compuesto por alumnos con roles diferentes de forma que se creen los grupos más diversos posibles (aunque los grupos no lleguen a estar compuestos por 9 personas).

